GNG SERVICIOS DE INGENIERIA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1	MinVivienda Ministerio de Vivienda

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y ELÉCTRICAS DE LA SEDE FRAGUA UBICADA EN LA CALLE 17 SUR NO. 30 – 04, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 827-2022

INFORME MENSUAL No. 1

PERIODO DE EJECUCION:

DEL 1 al 13 DE JULIO DE 2022 y 1 al 17 de AGOSTO DE 2022

VERSIÓN 1

ORIGINAL

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 8
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO 8
2.1 Antecedentes 8
2.2 Localización del proyecto 9
2.3 Descripción del proyecto 11
3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 13
3.1 Contrato obra 13
3.1.1 Objeto 13
3.1.2 Información general del contrato 13
3.2 Contrato de interventoría 827 de 2022. 14
3.2.1 Objeto. 14
3.2.2 Información general del contrato. 14
3.3 Personal involucrado en el proyecto 16
3.3.1 Personal de la entidad 16
3.3.2 Personal de la interventoría. 16
3.3.3 Personal del contratista de obra. 17
3.3.4 Personal adicional. 17
3.4 Recurso involucrado en el proyecto 18
3.4.1 Recursos de la interventoría. 18
3.4.2 Recursos del contratista. 19
4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO 19
4.1 Información legal del contrato 19
4.1.1 Pólizas del contrato de obra. 19
4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría. 20
4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento. 20
4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo. 20

4.1.4.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 20
AFILIACIONES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL 20
COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 21
INDUCCIONES 21
MEDICINA PREVENTIVA Y LABORAL 21
HIGIENE INDUSTRIAL 21
ACTIVIDADES SEGURIDAD EN EL TRABAJO 22
INDICADORES DE SEGUIMIENTO SST 24
4.2 Información financiera y de avance 24
4.2.1 Información presupuestal del contrato de obra. 24
4.2.2 Análisis de avance del contrato. 37
4.3 Actividades de orden administrativo (indicar el seguimiento efectuado por la interventoría, el tiempo de respuesta del Contratista a las solicitudes y sí estas han sido satisfactorias. 49
4.3.3 . PROGRAMA DE GERENCIA 55
4.3.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 56
4.4 Actividades de orden técnico 56
4.4.1 Actividades de obra desarrolladas. 56
4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad. 58
4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista 59
4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo. 60
4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños. 60
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 64
6. ANEXOS 65

Índice de tablas

Tabla 1. Información del Contrato de Obra No. 826 de 2022 13
Tabla 2. CONTRATO INTERVENTORÍA 827 DE 2022 14
Tabla 3. Personal de la entidad MVCT. 16
Tabla 4. Personal de la interventoría. 16
Tabla 5. Personal del contratista 17
Tabla 6. Personal Adicional. 17
Tabla 7. Recursos de la interventoría 18
Tabla 8. Recursos del contratista. 19
Tabla 9. Pólizas contrato de obra. 19
Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoría 20
Tabla 11. Actas parciales de obra 37
Tabla 12. Actas parciales de interventoría 37
Tabla 13. Avance semana a semana del contrato 37
Tabla 14. Avance por actividades 39

Índice de figuras

Figura 1. Curva s del proyecto semana a semana. 36

Figura 2: Periodo de lluvia Semana del 1 al 6 de agosto de 2022..... 39

Figura 3: Periodo de lluvia Semana del 8 al 13 de agosto de 2022.....39

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A CERTIFICACION DEDICACIÓN PERSONAL

ANEXO B CERTIFICACION JURIDICA

ANEXO C DESGLOSE AIU

ANECO D ACTAS DE COMITE

ANEXO E COPIA BITACORA

ANEXO F REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO G CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO DE LABORATORIO

ANEXO H COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO I SEGUIMIENTO DE LLUVIAS

ANEXO J SEGUIMIENTO PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO MENSUAL

ANEXO K POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS

ANEXO L INFORME SEGUIMIENTO PERSONAL Y EQUIPOS

ANEXO M INFORME DE REVISIONES ESTRUCTURALES

ANEXO N INFORME DE REVISION ELECTRICA

ANEXO O APOYO INDUSTRIA NACIONAL

ANEXO P INFORME SSTA

ANEXO Q PROGRAMA DE GERENCIA

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT)	Original
Biblioteca del Proyecto	1

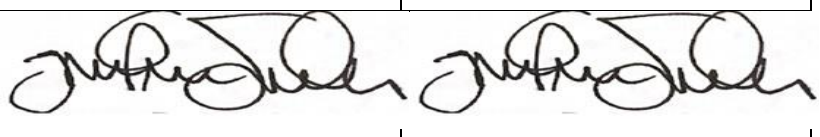
Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**
1		**09/09/2022**	**VERSIÓN ORIGINAL**

Estado de revisión y aprobación

Título Documento	**INFORME MENSUAL No.1**

REVISIÓN		**0**	**1**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	JUAN PABLO SERRANO CASTILLO	JUAN PABLO SERRANO CASTILLO
	Firma		
	Fecha	18/08/2022	09/09/2022
RESPONSABLE REVISIÓN Y APROBACIÓN	Nombre	ANTONIO RAFÁEL GONZÁLEZ FANDIÑO	ANTONIO RAFÁEL GONZÁLEZ FANDIÑO
	Firma		
	Fecha	18/08/2022	09/09/2022

INTRODUCCIÓN

El presente informe desarrolla toda la información técnica y administrativa de la ejecución de las actividades del CONTRATO DE OBRA 826 de 2022 que tiene por objetivo "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y ELÉCTRICAS DE LA SEDE FRAGUA UBICADA EN LA CALLE 17 SUR NO. 30 – 04, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.". Se encuentra localizado en la calle 17 sur No. 30 – 04, actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 1 de julio al 18 de agosto de 2022

1. OBJETIVO

Informar al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) el alcance de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra y la interventoría durante el periodo comprendido entre periodo DEL 1 al 13 DE JULIO DE 2022 y 1 al 18 de AGOSTO DE 2022 orientadas a lograr la ejecución del proyecto cuyo objeto es la *REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y ELÉCTRICAS DE LA SEDE FRAGUA UBICADA EN LA CALLE 17 SUR NO. 30 – 04, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C* de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente en el territorio nacional.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO

2.1 Antecedentes

En qué consiste la modalidad de reforzamiento estructural? Es la autorización para intervenir o reforzar la estructura de uno o varios inmuebles, con el objeto de acondicionarlos a niveles adecuados de seguridad sismo resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. Esta modalidad de licencia se podrá otorgar sin perjuicio del posterior cumplimiento de las normas

urbanísticas vigentes, actos de legalización y/o el reconocimiento de edificaciones construidas sin licencia, siempre y cuando en este último caso la edificación se haya concluido como mínimo cinco (5) años antes de la solicitud de reforzamiento y no se encuentre en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 2.2.6.4.1.2 del presente decreto. Cuando se tramite sin incluir ninguna otra modalidad de licencia, su expedición no implicará aprobación de usos ni autorización para ejecutar obras diferentes a las del reforzamiento estructural.

2.2 Localización del proyecto

CIUDAD: Bogotá

LOCALIDAD: Antonio Nariño

DIRECCIÓN: Calle 17 sur No. 30 – 04

USO DEL INMUEBLE: Institucional

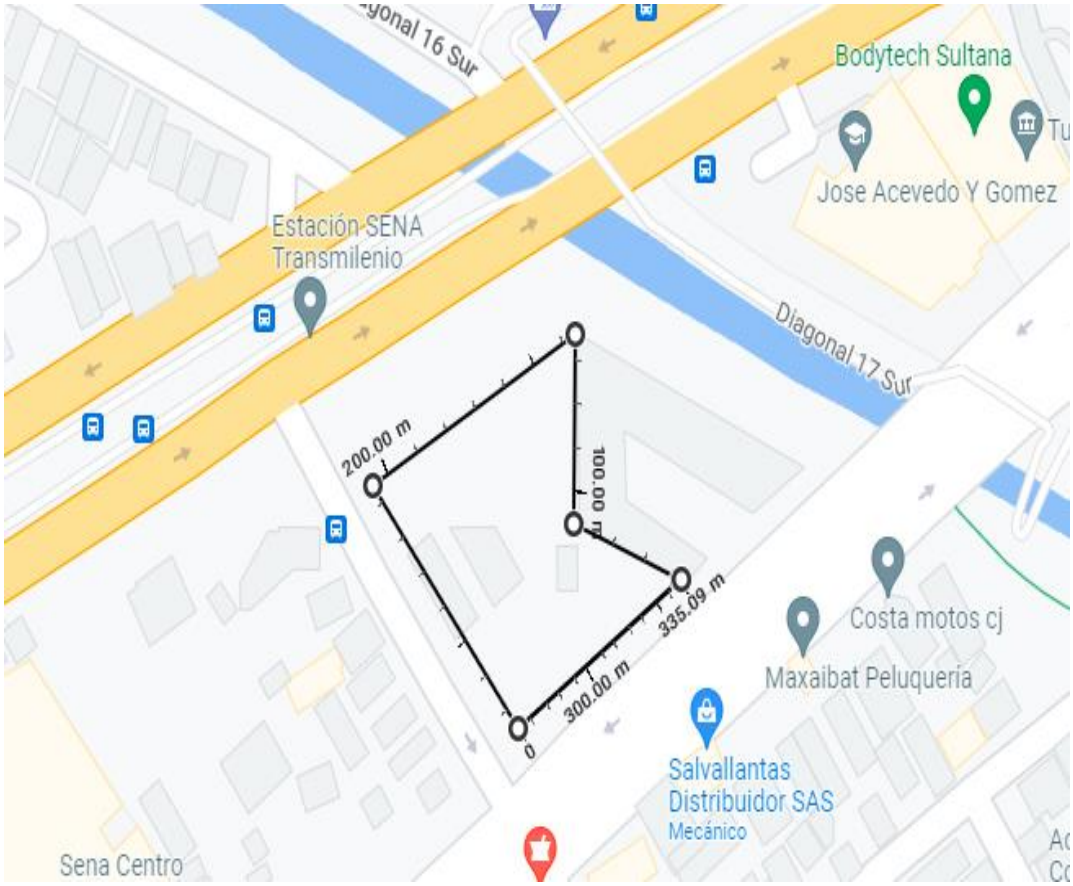


Foto 1. Localización del proyecto en la localidad de Antonio Nariño

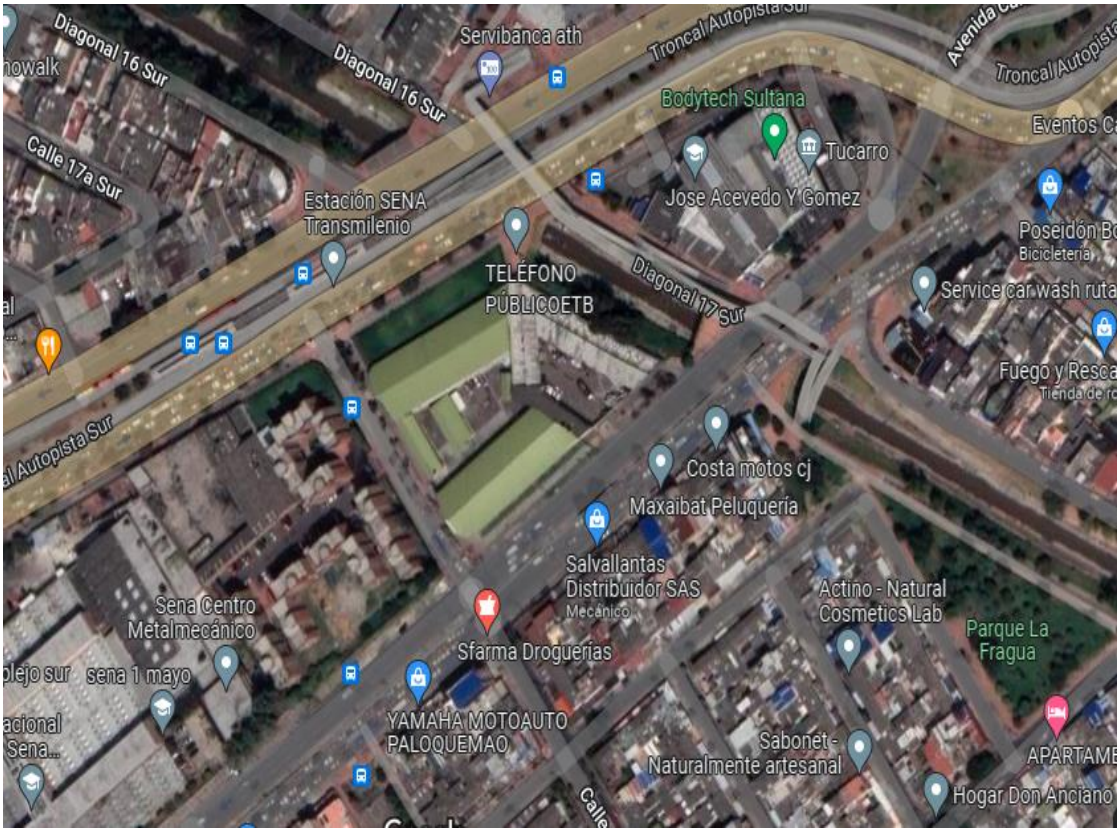


Foto 2 Localización del Proyecto-reforzamiento y adecuaciones físicas sede la fragua. Ubicado en la Calle 17 sur No. 30 – 04

2.3 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la ejecución de las obras de reforzamiento estructural y las adecuaciones físicas y eléctricas de la sede fragua ubicada en la calle 17 sur No. 30 – 04, de acuerdo con las especificaciones de construcción, programación de obra y el presupuesto entregado por la consultoría contratada para tal fin.

En el predio se ubican 5 edificaciones donde se encuentra el archivo central del Ministerio de Vivienda, las áreas de la edificación se relacionan a continuación:

Archivo 1 que cuenta con 33 m2

Archivo 2 que cuenta con 47 m2

Archivo 3 que cuenta con 37 m2

Bodega 1 que cuenta con 363 m2

Bodega 2 que cuenta con 637 m2

Bodega 3 que cuenta con 427 m2

Comedor que cuenta con un área de 20 m2

Cuarto de Bombas que cuenta con 36m2

Cuarto Técnico que cuenta con un área de 6 m2

Cuarto Técnico que cuenta con un área de 29 m2

Deposito que cuenta con 6 m2

Deposito que cuenta con un área de 6 m2

Deposito que cuenta con 31m2

Laboratorio que cuenta con un área de 30 m2

Lockers que cuentan con un área de 9 m2

Planoteca que cuenta con un área 117 m2

Planta Eléctrica que cuenta con un área de 40 m2

Portería que cuenta con un área de 6 m2

Rack que cuenta con un área 10 m2

Baños para uso de los encargados que cuenta con 22m2

3 áreas de trabajo que cuentan con un área de 178m2

La obra se desarrollará teniendo en cuenta los planos y especificaciones del proyecto aprobados por la Curaduría Urbana 3 mediante resolución 11001-3-21-0390 del 21 de marzo de 2021, que otorga licencia de construcción en modalidad de REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA, al predio identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50S40660585, con una vigencia de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de expedición de la resolución.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 Contrato obra

3.1.1 Objeto

Ejecución de las obras de reforzamiento estructural y las adecuaciones físicas y eléctricas de la Sede Fragua ubicada en la calle 17 sur no. 30 – 04, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la ciudad de Bogotá D.C.

3.1.2 Información general del contrato

Tabla 1. Información del Contrato de Obra No. 826 de 2022

Número del contrato	826 de 2022
Valor	$2.544.155.462,00
Objeto	Ejecución De Las Obras De Reforzamiento Estructural Y Las Adecuaciones Físicas Y Eléctricas De La Sede Fragua Ubicada En La Calle 17 Sur No. 30 – 04, Del Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio En La Ciudad De Bogotá D.C
Contratista	CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022
Estado	EN EJECUCIÓN
Valor contrato	$2.544.155.462,00
Valor anticipo	N/A
Valor adicional	N/A
Valor actualizado	N/A
No. póliza	21-44-101386456
Fecha de aprobación póliza	6/07/2022
Interventor o supervisor	James Arturo Jurado Flórez
Fecha acta de inicio	1 de julio de 2022

Plazo inicial	6 meses
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2022
Prórroga 1	N/A
Prórroga 2	N/A
Pazo actualizado	N/A
Fecha de terminación acuerdo a la Suspensión No. 1	18 de enero de 2023
Avance físico programado	4%
Avance físico ejecutado	3%
Avance financiero	N/A
Fechas actas de entregas parciales	20 días de cada mes

Fuente: MVCT

3.2 Contrato de interventoría 827 de 2022.

3.2.1 Objeto.

DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 827 DE 2022, cuyo objeto es: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y ELÉCTRICAS DE LA SEDE FRAGUA UBICADA EN LA CALLE 17 SUR NO. 30 – 04, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”.

3.2.2 Información general del contrato.

Tabla 2. CONTRATO INTERVENTORÍA 827 DE 2022

Número del contrato	827 DE 2022
Valor	$ 258.096.612,00

Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y ELÉCTRICAS DE LA SEDE FRAGUA UBICADA EN LA CALLE 17 SUR NO. 30 – 04, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
Contratista	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
Estado	EN EJECUCIÓN
Valor contrato	$ 258.096.612,00
Valor anticipo	N/A
No. póliza	337-47-994000018997
Valor adicional	N/A
Valor actualizado	$ 258.096.612,00
Fecha de aprobación póliza	05/08/2022
Interventor o supervisor	JAMES ARTURO JURADO FLÓREZ
Fecha acta de inicio	1 DE JULIO DE 2022
Plazo inicial	6 MESES
Fecha de terminación inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación de acuerdo a la Suspensión No. 1	18 DE ENERO DE 2023
Prórroga 1	N/A
Prórroga 2	N/A
Plazo actualizado	N/A
Fecha de terminación actualizada	18 de enero de 2023
Avance físico programado	N/A

Avance físico ejecutado	N/A
Avance financiero	N/A
Fechas actas de entregas parciales	20 días de cada mes

Fuente: MVCT

3.3 Personal involucrado en el proyecto

3.3.1 **Personal de la entidad**.

Tabla 3. Personal de la entidad MVCT.

NOMBRE	CARGO
NEIL JAVIER VANEGAS PALACIOS	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JAMES ARTURO JURADO FLÓREZ	COORDINADOR GRUPO RECURSOS FÍSICOS MVCT(SUPERVISOR)
ARQ. HERNANDO FRANCO CARBONELL	APOYO SUPERVISIÓN MVCT
ING. LIBARDO JOYA PINEDA	APOYO SUPERVISIÓN MVCT
ABG. MAURICIO NICOLÁS RICAURTE BENÍTEZ	ASESOR JURÍDICO GRUPO RECURSOS FÍSICOS MVCT
ING. NESTOR MORENO ROBALLO	ING. ELECTRICISTA

Fuente:MVCT

3.3.2 **Personal de la interventoría.**

Tabla 4. Personal de la interventoría.

NOMBRE	CARGO
JORGE GOMEZ FALLA	REPRESENTANTE LEGAL
RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ FANDIÑO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
JUAN PABLO SERRANO CASTILLO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
JULIETH PORRAS	PROFESIONAL SSTA
JAIRO MEZA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
JAIRO BADILLO	ESPECIALISTA ELÉCTRICO
ABG. MILENA ALBORNOZ	ASESORA JURÍDICA
VÍCTOR HERNÁNDEZ	ESPECIALISTA SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE
RODOLFO CASTRO	RESIDENTE SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE

Fuente: GNG GRUPO EMPRESARIAL

3.3.3 Personal del contratista de obra.

Tabla 5. Personal del contratista

NOMBRE	CARGO
REPRESENTANTE LEGAL	ING. JOHANN BUENDIA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRA	ING. JUAN CARLOS MURCIA
RESIDENTE DE OBRA	ARQ. NANCY ROCIO AYALA
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. NESTOR BARRERO
ESPECIALISTA ELÉCTRICO	ING. HOLLMAN PIÑEROS
ESPECIALISTA EN SISO	SGSST. CAROL BUSTOS
MAESTRO DE OBRA	MARCO ANTONIO MORENO MORA

Fuente: CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022

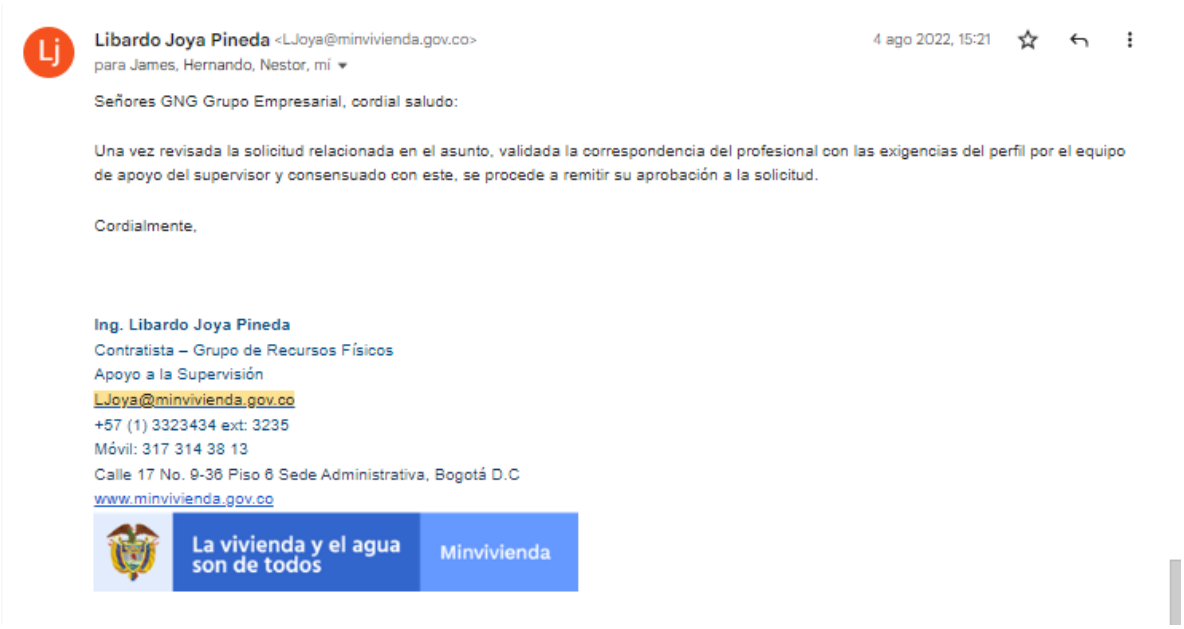
3.3.4 Personal adicional.

Tabla 6. Personal Adicional.

NOMBRE	CARGO
MANUEL ANTONIO GONZALEZ ROMERO	COORDINADOR DE PROYECTOS
GHISSEL VEIRA ABRIL	AUXILIAR DE INGENIERIA

Fuente: Director de Interventoría.

Mediante comunicado GNG_MVCT_827_2022_028 del 02 de agosto se remite a la entidad el cambio de hoja de vida del residente de interventoría del Ingeniero Juan Pablo Serrano quien asumirá el cargo de Residente de la interventoría en reemplazo de la profesional Dibeth Amaya. La cual fue aprobada por la entidad el 04 de agosto mediante correo electrónico



Libardo Joya Pineda <LJoya@minvivienda.gov.co> 4 ago 2022, 15:21
para James, Hernando, Nestor, mí

Señores GNG Grupo Empresarial, cordial saludo:

Una vez revisada la solicitud relacionada en el asunto, validada la correspondencia del profesional con las exigencias del perfil por el equipo de apoyo del supervisor y consensuado con este, se procede a remitir su aprobación a la solicitud.

Cordialmente,

Ing. Libardo Joya Pineda
Contratista – Grupo de Recursos Físicos
Apoyo a la Supervisión
LJoya@minvivienda.gov.co
+57 (1) 3323434 ext: 3235
Móvil: 317 314 38 13
Calle 17 No. 9-36 Piso 6 Sede Administrativa, Bogotá D.C
www.minvivienda.gov.co

La vivienda y el agua son de todos | Minvivienda

Se anexa certificación de la interventoría en la que se establece el cumplimiento de la dedicación del personal de interventoría (Anexo A)

3.4 Recurso involucrado en el proyecto

3.4.1 Recursos de la interventoría.

Tabla 7. Recursos de la interventoría

CANTIDAD	EQUIPO
1	Oficina con dotación
1	Equipo de computo
1	Comunicaciones (teléfono)
1	Cámara Fotográfica

Fuente: GNG GRUPO EMPRESARIAL

3.4.2 Recursos del contratista.

Tabla 8. Recursos del contratista.

CANTIDAD	EQUIPO
1	Vehículos
1	Oficina
Gl	Comunicaciones (Teléfono, fax, correo)
4	Equipos de Cómputo e Impresión

Fuente: GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.

4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO

4.1 Información legal del contrato

4.1.1 Pólizas del contrato de obra.

Tabla 9. Pólizas contrato de obra.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		ANEXO No	4
FECHA APROBACION	05/08/2022		OBJETO ACTUALIZACION	
AMPARO	NUMERO	VALOR ($)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-44-101386456	$ 254.415.546,20	01/07/2022	18/05/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES		$ 127.207.773,10	01/07/2022	17/01/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$ 508.831.092,40	01/05/2023	01/05/2028

Fuente: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría.

Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoría

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		ANEXO No	2
FECHA APROBACION	05/08/2022		OBJETO ACTUALIZACION	
AMPARO	NUMERO	VALOR ($)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	337-47-994000018997	$ 51.619.322,40	01/07/2022	25/08/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES		$ 25.809.661,20	01/07/2022	25/01/2026
CALIDAD DEL SERVICIO		$ 77.428.983,60	31/12/2022	31/12/2027

Fuente: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Se anexa certificación de la aprobación de los valores y vigencias de las garantías por parte del profesional jurídico de la interventoría (Anexo B CERTIFICACIÓN JURÍDICA)

4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento.

Para el periodo del presente informe, no se registran procesos de incumplimiento por parte de esta interventoría al CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022.

4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo.

Durante el presente periodo no se emiten solicitudes de adiciones a los contratos de Obra 826 de 2022 e Interventoría 827 de 2022.

4.1.4.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AFILIACIONES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

- El contratista realizo la entrega de documentación de personal para aprobación de la interventoría. Sin embargo, se realizó devolución de personas con documentación incompleta.
- A la fecha se cuenta con 12 personas aprobadas.

COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

- No se ha presentado información de conformación de comités en el proyecto.
- Pendiente revisión informe contratista.

INDUCCIONES

- No se cuenta con soportes de inducción
- Pendiente revisión informe contratista.

MEDICINA PREVENTIVA Y LABORAL

- Del personal aprobado se cuenta con exámenes ocupacionales; estos documentos fueron aprobados por interventoría.
- Se realizó remisión de oficios por documentación incompleta de exámenes ocupacionales e IPS, por lo cual no fue aprobado personal para ingreso.
- No se han evidenciado actividades de promoción y prevención como jornadas de pausas activas.

HIGIENE INDUSTRIAL

El contratista está realizando uso de los baños fijos de las instalaciones de las bodegas. Se cuenta con soporte de acta con la persona encargada de Min. Vivienda para realizar uso de los mismos.





El contratista hace uso de la cafetería que se encuentra en las instalaciones del proyecto. Se cuenta con soporte de acta con la persona encargada de Min. Vivienda para realizar uso de la misma.

ACTIVIDADES SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Trabajos de alto riesgo

Se realizaron actividades de excavación, por lo cual se le solicitó al contratista mejorar los entibados realizados y que los mismo fueran continuos. Se realiza protección de excavaciones en las zonas de paso y señalización.







Brigada de emergencias

No se cuenta con soporte de la conformación de la brigada de emergencia por parte del contratista. Deberán presentar soporte de conformación y capacitación.

Accidentes de trabajo

En el periodo se presentó un accidente de trabajo el primer día de reinicio del contrato después de la suspensión. El día 01 de agosto de 2022 el colaborador Héctor Luis Vides Chaves con cédula de ciudadanía 1082471772 del subcontratista Construcciones Pinilla B S.A.S, se encontraba descargando hierro sobre un camión y se cayó al piso.

El contratista por solicitud de interventoría presentó el FURAT mediante el oficio CE.25-22, así como la investigación del accidente mediante el oficio C.E 36. Sin embargo, se generaron observaciones mediante el oficio GNG_MVCT_827_2022_061 las cuales no fueron respondidas por el contratista.
Cabe aclarar que el contratista no remitió documentación del personal previo al inicio de actividades, por lo cual el colaborador no estaba autorizado para ingreso.

Inspección SST

- Elementos de atención de emergencia: El contratista está realizando uso de los extintores, camilla y botiquín de las instalaciones de las bodegas. Se cuenta con soporte de acta con la persona encargada de Min. Vivienda para realizar uso de los mismos.
- Dotación y EPP: Se evidencia uso de dotación y elementos de protección personal del personal.



- Señalización: Se ha solicitado instalación de señalización, actualmente se cuenta con la misma respecto a uso de EPP





- PAPSO: De acuerdo a la pandemia del Coronavirus (COVID-19), se implementa Protocolo de Bioseguridad. Se ha evidenciado el lavado de manos y uso de tapabocas de algunos colaboradores, ya que actualmente no es de uso obligatorio.



INDICADORES DE SEGUIMIENTO SST

- El contratista realizó entrega del cronograma en el informe mensual No. 1. Sin embargo, está pendiente aprobación.
- En el presente periodo, no se relacionan indicadores debido a la no entrega del contratista subsanado.

4.2 Información financiera y de avance

4.2.1 Información presupuestal del contrato de obra.

PROPUESTA ECONÓMICA					
LICITACIÓN PÚBLICA: MVCT-LP-001-2022					
CONTRATAR LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y ELÉCTRICAS DE LA SEDE FRAGUA UBICADA EN LA CALLE 17 SUR NO. 30 – 04, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.					
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1,00	ARCHIVO SEDE LA FRAGUA				
1.1	PRELIMINARES				57.798.760,00

1.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA TIPO HANGAR	M2	200,00	257.096,00	51.419.200,00
1.1.2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	246,00	5.760,00	1.416.960,00
1.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTIBAS EN MADERA NORMA NTC 4680 de 120x100cm, PARA CONFORMACIÓN DE PISO EN CARPA.	UND	60,00	82.710,00	4.962.600,00
1.2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**10.549.506,00**
1.2.1	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR PARA RECALCES EN REFORZAMIENTO DE CIMENTACIÓN, INCLUYE DEMOLICIONES CON COMPRESOR Y PERFILADO DE TERRENO MANUAL (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 13 KM)	M3	96,00	49.657,00	4.767.072,00
1.2.2	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE PARA RECALCES DE CIMENTACIÓN	M3	74,00	78.141,00	5.782.434,00
1.3	**CIMENTACION**				**234.447.933,70**
1.3.1	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI (ZAPATAS, RECALCES, VIGAS CIM)	M3	12,30	347.993,00	4.280.244,30
1.3.2	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 4000 PSI EN B1, B2	M3	71,00	704.391,00	50.011.761,00
1.3.3	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI EN B1, B2	M3	18,00	613.605,00	11.044.890,00
1.3.4	ACERO FIGURADO 60000 PSI CIM. EN B1, B2	KG	16.887,00	6.767,00	114.274.329,00
1.3.5	CONTRAPESOS EN CICLÓPEO B1, B2	M3	43,00	272.506,00	11.717.758,00
1.3.6	RECALCE DE ZAPATAS EXISTENTES EN B1, B2	M3	80,10	538.314,00	43.118.951,40
1.4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**334.705.400,10**
1.4.1	COLUMNAS 4000 PSI B1, B2 (INCLUYE RECALCES)	M3	73,98	904.335,00	66.902.703,30
1.4.2	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO B1 Y BLOQUES (PARA MUROS EXISTENTES Y B-O)	M3	15,15	823.687,00	12.475.233,83
1.4.3	RECALCE VIGAS INTERMEDIAS B1 Y B2	M3	14,79	750.160,00	11.094.866,40
1.4.4	RECALCE VIGAS DE REMATE B1 Y B2	M3	14,79	761.577,00	11.263.723,83

1.4.5	ACERO FIGURADO 60000 PSI DE VIGAS	KG	11.483,11	6.767,00	77.706.237,17
1.4.6	ACERO FIGURADO 60000 PSI COLUMNAS Y COLUMNETAS B1, B2 Y BLOQUES	KG	21.570,10	6.767,00	145.964.866,70
1.4.7	PLACA AEREA MACIZA CONCRETO 24.5MPA e=10cm (TANQUES BLOQUE O). Incluye vigas aéreas.	M2	13,18	112.350,00	1.480.615,71
1.4.8	VIGAS DE CUBIERTA Y REMATE Bloques centrales (cuarto tanques B-O), B1 Y B2	M3	9,16	853.401,00	7.817.153,16
1.5	**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAS METÁLICAS**				**107.482.994,25**
1.5.1	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (REFORZAMIENTO DE CERCHAS): LÁMINA 140 X 3/16" L=6M	KG	659,00	13.973,00	9.208.207,00
1.5.2	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (REFORZAMIENTO DE CERCHAS): LÁMINA 160 X 1/4" L=16M	KG	2.680,00	14.528,00	38.935.040,00
1.5.3	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (REFORZAMIENTO DE CERCHAS): LÁMINA 2 X 1/4" L=4M	KG	399,00	12.194,00	4.865.406,00
1.5.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PROTECCION CONTRA FUEGO 1 HORA PARA ESTRUCTURAS METALICAS (CERCHAS)	M2	654,15	83.275,00	54.474.341,25
1.6	**MAMPOSTERÍA Y MUROS**				**45.967.208,69**
1.6.1	MURO DE FACHADA EN BLOQUE Nº 4 E=0.10 M EN B2, B1 (MURO A PAÑETARSE)	M2	130,00	35.157,00	4.570.410,00
1.6.2	MURO DE FACHADA EN LADRILLO TOLETE A LA VISTA, ENCHAPANDO COLUMNAS Y VIGAS (INCLUYE ANTEPECHOS Y PARAPETOS h_máx=1.5m) EN B2, B1	M2	232,50	87.790,00	20.411.175,00
1.6.3	DINTELES PRIMER NIVEL EN B2, B1, Bloques centrales	ML	59,10	34.850,00	2.059.635,00
1.6.4	ANTEPECHOS h=90cm EN BLOQUE N-5 CON PAÑETE EN B2, B1	ML	260,00	32.602,00	8.476.520,00
1.6.5	ANCLAJE EPÓXICO BARRAS CORRUGADAS EN MURO-COLUMNA REFORZAMIENTO EN B2, B1, Bloques centrales	UN	366,00	14.821,00	5.424.486,00
1.6.6	GROUTING PARA DOVELAS 3/8" EN REFORZAMIENTO DE MUROS EN B2, B1, Bloques centrales	ML	507,00	4.982,00	2.525.852,50

1.6.7	Muro placa plana de cemento fraguada mediante proceso en autoclave (superboard) h=1.38m para soporte ventanas (Ve-03)	M2	6,55	73.170,00	478.930,91
1.6.8	Demolición de muros existentes (bloque N). Incluye cargue a volqueta y disposición final en botadero.	M2	25,32	19.846,00	502.500,72
1.6.9	Muro estructural Bloque N-4 e=12cm, mampostería confinada 2do nivel cuarto tanques (bloque O)	M2	35,52	42.728,00	1.517.698,56
1.7	**ADECUACIONES A FACHADA**				**17.896.869,00**
1.12.3	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM BAJO MALLA	M2	697,00	25.677,00	17.896.869,00
1.8	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**638.842.895,00**
1.8.1	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				-
1.8.1.1	**ILUMINACIÓN**				-
1.8.1.1.1	Suministro, Transporte e Instalación de salida eléctrica para luminaria Led IBH ST 55x38,7x11,1cm de 9000lm Semi-Diffuse, OZ10 driver, 4000K, 80CRI, 79W de descolgar/sobreponer. Incluye Cable de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT,caja, accesorios, elementos de fijación y sujeción, luminaria, cable encauchetado y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	255,00	356.413,00	90.885.315,00
1.8.1.1.2	Suministro, Transporte e Instalación de salida eléctrica para luminaria Led UFIT L46 de 117x25x10,9cm de 8000lm, 4000K, 80CRI, 59,8W de descolgar/sobreponer. Incluye Cable de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT,caja, accesorios, elementos de fijación y sujeción, luminaria, cable encauchetado y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	6,00	274.406,00	1.646.436,00
1.8.1.1.3	Suministro, Transporte e Instalación de salida eléctrica para luminaria Led UFIT L46 de 117x25x10,9cm de 6000lm, 4000K, 80CRI, 44,4W de descolgar/sobreponer. Incluye Cable de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT, caja, accesorios, elementos de fijación y sujeción, luminaria, cable encauchetado y	UN	54,00	608.263,00	32.846.202,00

	todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.				
1.8.1.1.4	Suministro, Transporte e Instalación de salida eléctrica para luminaria Led UFIT L46 de 117x25x10,9cm de 4000lm, 4000K, 80CRI, 30,5W de descolgar/sobreponer. Incluye Cable de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT,caja, accesorios, elementos de fijación y sujeción, luminaria, cable encauchetado y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	48,00	535.901,00	25.723.248,00
1.8.1.1.5	Suministro, Transporte e Instalación de salida eléctrica para luminaria Led hermética P37652 1.260X0.08X0.08 m 3600lm 36W 4000K. Incluye Cable de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT, caja, accesorios, elementos de fijación y sujeción, luminaria, tomacorriente, clavija, cable encauchetado y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	10,00	165.749,00	1.657.490,00
1.8.1.1.6	Suministro, Transporte e Instalación luminaria Led de emergencia tipo mickey mouse 90lm 5000K. Incluye cable de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT, caja, accesorios, elementos de fijación y sujeción, Balasto y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	15,00	427.185,00	6.407.775,00
1.8.1.1.7	Suministro, Transporte e Instalación de salida eléctrica para interruptor sencillo. Incluye cable de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT, caja, accesorios, elementos de fijación y sujeción, Interruptor y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	22,00	100.247,00	2.205.434,00
1.8.1.1.8	Suministro, Transporte e Instalación de salida eléctrica para interruptor doble. Incluye cable de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT, caja, accesorios, elementos de fijación y sujeción, Interruptor y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	1,00	113.147,00	113.147,00

1.8.1.1.9	Suministro, Transporte e Instalación de Dispositivo de control de iluminación industrial. Incluye interruptor industrial para control de iluminación, alimentación de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT, accesorios, elementos de fijación y sujeción, y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	11,00	267.893,00	2.946.823,00
1.8.1.1.10	Suministro, Transporte e Instalación de salida eléctrica para Sensor DUAL. Incluye Cable de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT, tubería EMT, sensor, caja, accesorios, elementos de fijación y sujeción, y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	2,00	735.103,00	1.470.206,00
1.8.1.1.11	Suministro Transporte e Instalación de salida para tomacorriente normal, 120V, con polo a tierra. alimentación de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT, accesorios, elementos de fijación y sujeción, y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	356,00	196.730,00	70.035.880,00
1.8.1.1.12	Suministro Transporte e Instalación de salida para tomacorriente regulada, 120V, con polo a tierra. alimentación de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT, accesorios, elementos de fijación y sujeción, y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	36,00	205.693,00	7.404.948,00
1.8.1.1.13	Suministro Transporte e Instalación de salida para tomacorriente GFCI, 120V, con polo a tierra. alimentación de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT, accesorios, elementos de fijación y sujeción, y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	4,00	223.750,00	895.000,00
1.8.1.1.14	Suministro Transporte e Instalación de salida para tomacorriente bifásica, 208V, con polo a tierra. alimentación de cobre Aislado No. 12 AWG Cu HFFR LS CT y tubería EMT, accesorios, elementos de fijación y sujeción, y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.	UN	9,00	234.921,00	2.114.289,00
1.8.1.2	**TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN,GENERALES Y TRANSFERENCIAS**				**-**

1.8.1.2.1	Suministro, transporte e instalación de Tablero General de Acometidas (TGA) de Fragua de fabricación especial a todo costo. Incluye DPS, elementos de fijación, interruptores de distribución, barrajes, frente muerto, marquillado y accesorios que permitan su buen funcionamiento.	UN	1,00	21.892.606,00	21.892.606,00
1.8.1.2.2	Suministro, transporte e instalación de Tablero General de Acometidas (TGI) de Fragua de fabricación especial a todo costo. Incluye DPS, elementos de fijación, interruptores de distribución, barrajes, frente muerto, marquillado y accesorios que permitan su buen funcionamiento.	UN	2,00	5.384.780,00	10.769.560,00
1.8.1.2.3	Suministro, transporte e instalación de Tablero de Aires (TA) de fabricación especial a todo costo. Incluye DPS, elementos de fijación, interruptores de distribución según D.U, barrajes, frente muerto, marquillado y accesorios que permitan su buen funcionamiento.	UN	1,00	4.085.047,00	4.085.047,00
1.8.1.2.4	Suministro, transporte e instalación Tablero Multibreaker Trifásico, 12 Ctos. Uso Interior (IP 20), 208 V, en Lámina Cold Rolled Calibre 14 para la Perfilería y Calibre 16 para Puertas y Tapas. El Acabado Final de la Celda es en Pintura en Polvo	UN	22,00	1.125.447,00	24.759.834,00
1.8.1.3	**ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES**				-
1.8.1.3.1	Suministro, Transporte e Instalación de alimentador en BT desde Tableros de distribución hasta primer elemento del circuito en 12F+12N+12T Cu tipo HFFR-LS CT 75ºC 600V en bandeja. Incluye accesorios.	ML	429,00	24.917,00	10.689.393,00
1.8.1.3.2	Suministro, Transporte e Instalación de alimentador en BT desde Tableros de distribución hasta primer elemento del circuito en 3x8F+10N+12T Cu tipo HFFR-LS CT 75ºC 600V en bandeja. Incluye accesorios.	ML	520,00	40.112,00	20.858.240,00
1.8.1.3.3	Suministro, Transporte e Instalación de acometida de MT en canalización existente 3x70mm2 AL XLPE 15kV 90ºC 100%. Incluye accesorios y terminales premoldeadas.	ML	5,00	129.985,00	649.925,00

1.8.1.3.4	Suministro, Transporte e Instalación de alimentador en BT desde Transformador de 112,5kVA a 208V hasta Armario de medidores a general en 2(3x4/0+4/0)+ 2T Cu tipo HFFR-LS CT 75ºC 600V en ducto 2Ø4" IMC. Incluye accesorios.	ML	20,00	1.622.270,00	32.445.400,00
1.8.1.3.5	Suministro, Transporte e Instalación de alimentador en BT desde Armario de medidores hasta TGA a general en 2(3x4/0+4/0) + 2T Cu tipo HFFR-LS CT 75ºC 600V en ducto 2Ø4" IMC. Incluye accesorios.	ML	60,00	1.206.472,00	72.388.320,00
1.8.1.3.6	Suministro, Transporte e Instalación de alimentador en BT desde Tablero General de Acometidas (TGA) hasta Tablero General de distribución Existente (TGD) en 3x250+250+ 4T Cu tipo HFFR-LS CT 75ºC 600V en tubería EMT 1Ø3". Incluye accesorios.	ML	40,00	626.482,00	25.059.280,00
1.8.1.3.7	Suministro, Transporte e Instalación de alimentador en BT desde Tablero General de Acometidas (TGA) hasta Tablero de Aires (TA) en 3x2F+2N+8T Cu tipo HFFR-LS CT 75ºC 600V en 1Ø1 1/2". Incluye accesorios.	ML	10,00	167.562,00	1.675.620,00
1.8.1.3.8	Suministro, Transporte e Instalación de alimentador en BT desde Tablero General de Acometidas (TGA) hasta Tablero de Iluminación (TI) en 3x2F+2N+8T Cu tipo HFFR-LS CT 75ºC 600V en 1Ø1 1/2". Incluye accesorios.	ML	10,00	167.562,00	1.675.620,00
1.8.1.4	**SUBESTACIÓN**				-
1.8.1.4.1	Suministro, instalación y transporte de Bajante IMC 6"x6m, curva PVC y cinta banduit	UN	4,00	2.998.861,00	11.995.444,00
1.8.1.4.2	Suministro, instalación y transporte de Juego de conos de alivio para uso exterior 15kv	UN	1,00	1.279.293,00	1.279.293,00
1.8.1.4.3	Suministro, transporte e instalación de Transformador Trifásico en poste cumpliendo requerimientos de operador de red de 112.5kVA, 11400- 208/120V, Incluye DPS, terminales de tierra, neutro y terminales en primario y secundario.	UN	1,00	19.245.804,00	19.245.804,00
1.8.1.5	**MEDIDA**				-

1.8.1.5.1	Suministro, transporte e instalación de grupo de medida .Incluye elementos de fijación, medidor electrónico, transformadores de medida, marquillado y accesorios para su correcto funcionamiento.	UN	1,00	18.525.042,00	18.525.042,00
1.8.1.6	**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA**				-
1.8.1.6.1	Suministro, Transporte e Instalación de Puesta a tierra para cajas de puesta a tierra de cobre homologado de 5/8" y 2,44 m, interconectado por un conductor de cobre desnudo tipo de calibre 2/0 AWG con soldadura exotérmica.	UN	4,00	754.893,00	3.019.572,00
1.8.1.6.2	Suministro, Transporte e Instalación de caja en mampostería de 30x30x30 cm, con marco y tapa para inspección de los electrodos de puesta a tierra. Incluye excavación, relleno, retiro y disposición de escombros, marco y contramarco reforzado metálico, tapa de concreto para inspección de tierra.	UN	4,00	367.689,00	1.470.756,00
1.8.1.8	**CAJAS, CÁMARAS Y CANALIZACIONES**				-
1.8.1.8.1	Suministro, transporte e instalación de caja de inspección doble para canalización de M.T. y B.T. CS 276 ENEL-CODENSA	UN	2,00	3.531.572,00	7.063.144,00
1.8.1.8.2	Suministro, transporte e instalación de canalización de tubería 4Ø6" PVC DB	ML	15,00	148.423,00	2.226.345,00
1.8.1.9	**PRUEBA VLF**				-
1.8.1.9.1	Prueba VLF para cable de Media Tensión 15kV. Incluye 1 tramo+1pase.	UN	2,00	985.937,00	1.971.874,00
1.8.1.10	**CERTIFICACIONES**				-
1.8.1.10.1	CERTIFICACIÓN RETIE	UN	1,00	4.670.399,00	4.670.399,00
1.8.1.10.2	CERTIFICACIÓN RETILAP	UN	1,00	6.671.997,00	6.671.997,00
1.8.1.11	**DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE APARATOS ELÉCTRICOS EXÍSTENTES**				-
1.8.1.11.1	DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE LUMINARIA	UN	373,00	28.694,00	10.702.862,00
1.8.1.11.2	DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE TABLEROS	UN	9,00	48.906,00	440.154,00
1.8.1.11.3	DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE TOMA CORRIENTE	UN	100,00	18.489,00	1.848.900,00

1.8.1.11.4	DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE CABLEADO	ML	1.000,00	1.902,00	1.902.000,00
1.8.2	**DETECCIÓN CONTRA INCENDIOS**				-
1.8.2.1	Suministro, transporte e instalación de tubería EMT ½" incluye todos los accesorios, elementos de fijación y marquillado.	ML	1.359,00	8.436,00	11.464.524,00
1.8.2.2	Suministro, transporte e instalación de Cable de Incendios 2x16 Rojo.	ML	1.359,00	3.530,00	4.797.270,00
1.8.2.3	Suministro, transporte e instalación de Sensor Humo convencional incluye todos los accesorios, elementos de fijación y marquillado.	UN	114,00	258.007,00	29.412.798,00
1.8.2.4	Suministro, transporte e instalación de Base para Sensor de humo incluye todos los accesorios, elementos de fijación y marquillado.	UN	114,00	35.776,00	4.078.464,00
1.8.2.5	Suministro, transporte e instalación de Panel central de incendios incluye todos los accesorios, elementos de fijación y marquillado.	UN	1,00	4.574.761,00	4.574.761,00
1.8.2.6	Suministro, transporte e instalación de sirena estrobo (pared) incluye todos los accesorios, elementos de fijación y marquillado.	UN	19,00	301.083,00	5.720.577,00
1.8.2.7	Suministro, transporte e instalación de Estación manual sencilla incluye todos los accesorios, elementos de fijación y marquillado.	UN	19,00	499.121,00	9.483.299,00
1.8.2.8	Suministro, transporte e instalación de Estrobo pared, incluye todos los accesorios, elementos de fijación y marquillado.	UN	4,00	234.346,00	937.384,00
1.8.2.9	Suministro, transporte e instalación de Módulo de monitoreo, incluye todos los accesorios, elementos de fijación y marquillado.	UN	1,00	184.270,00	184.270,00
1.8.2.10	Suministro, transporte e instalación de Fuente auxiliar NAC, incluye todos los accesorios y elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UN	1,00	1.854.924,00	1.854.924,00
1.12	**PAÑETES**				**11.255.251,48**
1.12.1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	465,52	18.274,00	8.506.912,48
1.12.2	FILOS Y DILATACIONES	ML	362,10	7.590,00	2.748.339,00

1.13	**CARPINTERÍA METÁLICA**				**12.784.918,00**
	Suministro e instalación escalera de gato para acceso Cuarto de tanques (bloque O)	UN	1,00	668.983,00	668.983,00
1.13.2	**PUERTAS**				-
1.13.2.1	Pv-01 (SEGÚN DETALLES): Puerta-ventana, compuesta de puerta batiente M4000 tipo pesado, ancho 1m, h=2,63m. Ventana fija LH 1101 tipo 414, incluye vidrio laminado incoloro 3+3 mm, perfil tubular, marco, bisagra común y bastidor de refuerzo.	UN	1,00	1.659.124,00	1.659.124,00
1.13.2.2	P-02 (SEGÚN DETALLES): Puerta una hoja en vidrio cristal templado e=10mm de 1x2,1m. Incluye bisagra, película de vinilo, pisavidrio, marco y cerradura doble.	UN	3,00	767.484,00	2.302.452,00
1.13.2.3	P-03 (SEGÚN DETALLES): Puerta doble hoja 0.85x2.1m con Celosía en lámina CR cal 18. Incluye montante, pintura, cerrojo, topes, marco, rejilla, manija.	UN	2,00	809.575,00	1.619.150,00
1.13.2.4	P-04 (SEGÚN DETALLES): Puerta una hoja 0.85x2.1m con Celosía en lámina CR cal 18. Incluye montante, pintura, cerrojo, topes, marco, rejilla, manija.	UN	1,00	464.649,00	464.649,00
1.13.2.5	P-05 (SEGÚN DETALLES): Puerta Entamborada de 1x2,1m con rejilla de ventilación en lámina CR cal 18. Incluye pintura epóxica, cerrojo de seguridad, topes, marco, manija.	UN	8,00	758.820,00	6.070.560,00
1.14	**VENTANERIA Y VIDRIO**				**19.385.922,00**
1.14.1	Ve-02 (SEGÚN DETALLES): Ventana Compuesta 2,45x2,46m (fija y proyectante) en aluminio anodizado. Incluye vidrio laminado incoloro 3+3 mm.	M2	18,00	598.245,00	10.768.410,00
1.14.2	Ve-03 (SEGÚN DETALLES): Ventana fija sobre placa plana de cemento fraguada mediante proceso en autoclave (superboard). Incluye vidrio y perfil tubular referencia LEH-020.	M2	12,00	718.126,00	8.617.512,00
1.15	**PISOS Y BASES**				**310.781.167,00**
1.15.1	REMODELACIÓN DE PISOS INDUSTRIALES B1 Y B2 CON ALISTADO ENDURECIDO 1:3, e=4cm.(Incluye corte para juntas de retracción, escarificar superficie existente para generar perfil de	M2	2.690,00	103.477,00	278.353.130,00

	adherencia, imprimante y mortero de reparación para toppings).				
1.15.2	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04m (ampliación Bloques centrales)	M2	113,00	26.812,00	3.029.756,00
1.15.3	PLACA BASE CONTRAPISO EN CONCRETO 0.10m 4000 PSI (ampliación Bloques centrales, recuperación excavaciones cimentación Bodegas B1 y B2)	M2	363,00	80.987,00	29.398.281,00
1.16	**ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS**				**57.400.986,00**
1.16.2	**ACABADOS DE PISO Y BALDOSAS**				**-**
1.16.2.1	ACABADO DE PISOS EN BALDOSA EN GRANO DE MÁRMOL VIBROPRENSADO 30 x 30 cm, GRANO #1. Incluye mortero 1:3, boquilla beige, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo. Color a definir por el diseñador según muestra.	M2	31,00	114.946,00	3.563.326,00
1.16.2.2	ACABADO EN CONCRETO PULIDO	M2	2.690,00	20.014,00	53.837.660,00
1.18	**CIELO RASO**				**33.923.208,00**
1.18.1	CIELO RASO PLANO DRYWALL PARA BLOQUES CENTRALES (INCLUYE PINTURA, PERFILERIA Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	M2	418,00	81.156,00	33.923.208,00
1.19	**PINTURA**				**12.850.054,00**
1.19.1	VINILO SOBRE PAÑETE 3 MANOS	M2	1.127,00	11.402,00	12.850.054,00
1.20	**CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES**				**15.493.000,00**
1.20.1	REPARACIONES PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA B1 Y B2	M2	500,00	30.986,00	15.493.000,00
COSTOS TOTALES DEL PROYECTO					
				COSTO DIRECTO	1.921.566.073,23
ADMINISTRACION			22,60%		434.273.932,46
IMPREVISTOS			1,50%		28.823.491,10
UTILIDAD			5,00%		96.078.303,64

IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,00%			18.254.877,69
COSTO TOTAL DE LAS OBRAS					**2.498.996.678,11**
1,25	REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA OBRA				
1.25.1	Revisión y complementación de estudios y diseños de los sistemas eléctrico e iluminación, y trámite de permiso ante el prestador de servicio de energía eléctrica. Estudios y diseños del circuito cerrado de televisión, detección contra incendio, sensores de control ambiental y control de acceso biométrico para la Sede. Diseño de Puertas/Portón de acceso a las Bodegas.	GL	1,00	37.948.558,00	37.948.558,00
	IVA de la Consultoría	%	19,00%	7.210.226,02	7.210.226,02
				COSTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	**45.158.784,02**
				COSTO LICITACIÓN ANTES DE IVA	**2.518.690.358,42**
				COSTO LICITACIÓN	**2.544.155.462,13**

Nombre del proponente: CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022

Nombre del Representante Legal: JOHANN BUENDIA RODRIGUEZ



Fuente: CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022

SE ANEXA DESGLOSE DEL AIU (ANEXO C)

4.2.1.1 Manejo de anticipo del contrato de obra.

Para este contrato no se aplica manejo del anticipo.

4.2.1.2 Actas de recibo parcial.

No se radica acta parcial de obra por parte del CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022.

Tabla 11. Actas parciales de obra

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICACION	VALOR	VR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: *GNG GRUPO EMPRESARIAL*

Tabla 12. Actas parciales de interventoría

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICACION	VALOR	VR ACUMULADO
1	Acta parcial No. 1	243/08/2022	$25.809.661	$25.809.661

Fuente: GNG GRUPO EMPRESARIAL

4.2.2 Análisis de avance del contrato.

4.2.2.1 Análisis Presupuestal.

Tabla 13. Avance semana a semana del contrato

Valores programados Vs Ejecutado acumulado		
	Programado	**Ejecutado**
Semana 1	$0	$0
Semana 2	$0	$0
Semana 3	$ 17.520.344	$ 1.991.641,00
Semana 4	$ 24.181.803	$ 3.943.395,00
Semana 5	$ 27.638.210	$ 12.812.696,10

Fuente: GNG GRUPO EMPRESARIAL

PROGRAMADO			EJECUTADO		
AVANCE	SEMANAL	ACUMULADO	AVANCE	SEMANAL	ACUMULADO
FINANCIERO ($)	$ 27.638.209,85	$ 69.340.356,50	FINANCIERO ($)	$ 12.812.696,10	$ 23.322.188,10
	1,09%	1,09%		0,50%	0,50%
FISICO (%)	4,00%	3,00%	FISICO (%)	3,00%	3,00%

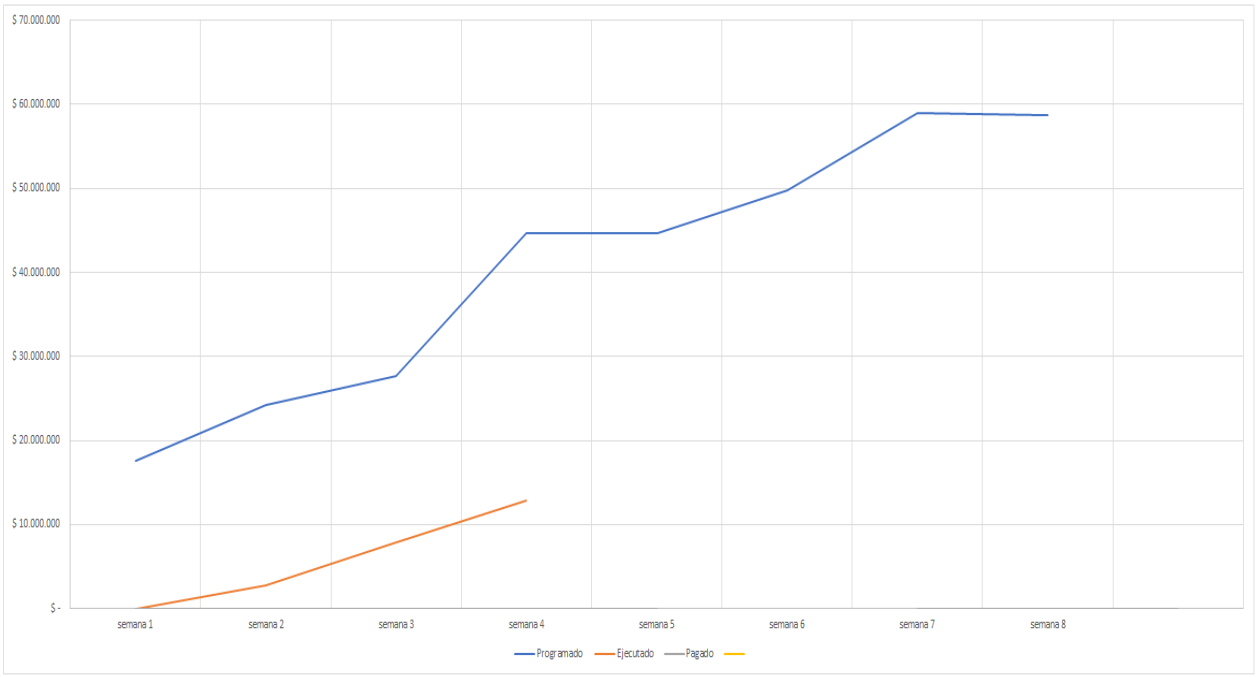


Figura 1. Curva "S" del proyecto semana a semana.
Fuente: GNG GRUPO EMPRESARIAL

4.2.2.2 Análisis Avance actividades.

Tabla 14. Avance por actividades

No	Ubicación de la actividad	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor programado	Valor ejecutado	%avance ejecutado
1	ACTA DE VECINDAD	1/07/2022	13/07/2022	$ 0,00	$ 0,00	100%
2	CAMPAMENTO	1/07/2022	13/07/2022	$ 0,00	$ 0,00	100%
3	CERRAMIENTO PROVISIONAL	1/07/2022	13/07/2022	$ 0,00	$ 0,00	100%
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA TIPO HANGAR	1/08/2022	20/08/2022	$ 16.968.336,00	$ 0,00	0%
5	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	1/08/2022	20/08/2022	$ 1.204.416,00	$ 1.303.603,00	92%
6	EXCAVACIONES VARIAS PARA RECALCES EN REFORZAMIENTO DE CIMENTACIÓN (BODEGA 2)	1/08/2022	8/09/2022	$ 1.072.591,00	$ 1.394.369,00	29%
7	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI (ZAPATAS, RECALCES, VIGAS CIM)	8/08/2022	14/09/2022	$ 654.877,00	$ 577.833,00	14%
8	ACERO FIGURADO 60000 PSI CIM. EN B2	13/08/2022	29/10/2022	$ 2.571.172,00	$ 4.113.876,00	4%
9	CONTRAPESOS EN CICLÓPEO B2	13/08/2022	29/10/2022	$ 316.380,00	$ 421.839,00	4%
10	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 4000 PSI EN B2	13/08/2022	29/10/2022	$ 4.501.058,49	$ 5.001.176,10	10%

Fuente: GNG GRUPO EMPRESARIAL

En adición a las anteriores actividades, se realiza presentación de Informe No. 1 Revisión Diseños Eléctricos Ministerio de Vivienda -Sede Fragua por parte de Especialista Eléctrico (Ing. Jairo Badillo) el día 14 de julio de 2022. De igual manera, esta interventoría por intermedio de su especialista estructural Ing. Jairo Mesa, realiza entrega de INFORME 1: REVISIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL el 11 de julio de 2022, INFORME 2: REVISIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL y también INFORME 3: DISEÑO SÍSMICO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN BODEGAS.

4.2.2.3 Análisis de disposición de equipos, personal y materiales.

EQUIPOS Y/O MAQUINARIA NECESARIA DURANTE EL PERIODO	EQUIPOS Y/O MAQUINARIA EN OBRA	OBSERVACIONES
Mini Cargador	Mini Cargador	Se encuentra en obra
Volquetas	Volquetas	Se utilizan para el retiro de escombros y material de excavación.
Cortadora de Concreto	Máquina cortadora de concreto	Se han realizado los cortes en la losa de contrapiso de la Bodega 2
Equipo de topografía (Nivel)	Equipo de topografía (Nivel)	Se utiliza este equipo de precisión para localización y replanteo de ejes en Bodega 2

4.2.2.4 Información Legal y Contractual

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento hasta la fecha del informe. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
8.1. ADMINISTRATIVAS Y NORMATIVAS	
1. Aportar toda la documentación requerida para la suscripción del Acta de Inicio del presente Contrato y suscribir el Acta de inicio del presente Contrato.	Cumplido
2. Gestionar oportunamente con el contratista de obra toda la documentación requerida para la suscripción del Acta de Inicio del contrato correspondiente	Cumplido
3. Solicitar a la supervisión del MINISTERIO, la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la INTERVENTORÍA	Cumplido
4. Revisar y estudiar el Contrato de Obra sus cláusulas contractuales, plazos, y obligaciones, los documentos e información que dieron origen a este, objeto de INTERVENTORÍA, al igual, la Licencia de Construcción 11001-3-21-0390 y las obligaciones expuestas en esta, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre su alcance, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, solicitando a la supervisión del MINISTERIO, las aclaraciones del caso.	En ejecución.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
5. Revisar y verificar toda la documentación técnica, legal, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y económica requerida para la ejecución del PROYECTO, con el objeto de proponer recomendaciones para poder ejecutar el CONTRATO DE OBRA objeto de esta INTERVENTORÍA sin ningún contratiempo.	En ejecución.
6. Revisar y aprobar, previo a la suscripción del acta de inicio del CONTRATO DE OBRA, las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el CONTRATISTA DE OBRA, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones. Obligación que deberá realizarse dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la suscripción del contrato objeto de la interventoría o del contrato de obra si este es suscrito con posterioridad.	Cumplido
7. Verificar que el personal propuesto por el CONTRATISTA DE OBRA se encuentre vinculado al mismo mediante contrato de trabajo y/o de prestación de servicios, así como estar afiliado y al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.	En ejecución.
8. Revisar y verificar que los amparos correspondientes a las garantías suscritas por el CONTRATISTA DE OBRA se hallen conforme lo exigido en los pliegos de condiciones y del contrato objeto de esta interventoría, para efectos de su presentación y aprobación por parte del MINISTERIO.	Cumplido.
9. Aprobar la metodología y programación de actividades del CONTRATISTA DE OBRA. Así mismo el programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos.	En ejecución.
10. Realizar simultáneamente las labores de interventoría y supervisión técnica independiente contenida en el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, asignando distintos profesionales en cada labor con el fin de no incurrir en una, o más, de las causales de incompatibilidad prescritas en el artículo 14 de la Ley 1796 de 2016.	En ejecución.
8.2. RELACIONADAS CON MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL SARS-COV-2 (COVID-19) (PAPSO).	
1. Implementar el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la obra – PAPSO, de conformidad con los lineamientos del Gobierno Nacional o Distrital. EL CONTRATISTA de obra deberá presentar para aprobación de la supervisión y en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente o que para tal efecto se expida, el protocolo de bioseguridad con el que adopte las medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID-19 durante la ejecución contractual.	En ejecución.
8.3. RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	
1. Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del CONTRATO lo establecido en los Pliegos de Condiciones publicados en el marco de la licitación No. MVCT-LP-001-2022, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al CONTRATO, así como el equipo exigido para la	Cumplido.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
ejecución de los trabajos y el propio. Además, de ser necesario, podrá exigir el cambio de personal o equipos, siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido en el CONTRATO.	
2. Elaborar y presentar para aprobación del SUPERVISOR, el informe preliminar de interventoría o informe de estudio inicial del proyecto, dicho informe debe incluir el estudio y revisión de todos los documentos técnicos del proyecto tales como: pliegos, planos y especificaciones de construcción, presupuesto de obra y demás estudios realizados, así como la revisión del estado actual en que se encuentra la planta física donde se desarrolla el PROYECTO. Efectuar en el respectivo informe un análisis de la anterior información incluyendo las observaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del CONTRATO.	En ejecución.
3. El INTERVENTOR deberá revisar y aprobar el plan de trabajo y la programación para la ejecución del contrato presentados por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA antes de la suscripción del acta de inicio. Lo anterior representado en un diagrama de GANTT y PERT, preferiblemente sobre software especializado, identificando actividades asociadas a los productos entregables concretos, duración, relaciones de precedencia entre actividades, y definición de la ruta crítica del PROYECTO	En ejecución.
4. Si el CONTRATISTA DE OBRA solicita cambios de personal durante la ejecución del contrato, la Interventoría deberá revisar cualquier relevo o cambio en el equipo de trabajo del CONTRATISTA DE OBRA, y verificar que cumpla con lo establecido en los términos de referencia, dejar el registro respectivo e informar a LA SUPERVISIÓN.	A la fecha No Aplica
5. Abrir, llevar y tener la custodia del libro o BITÁCORA para registrar en este, el personal diario, tanto del CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA como el personal del CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA con sus respectivas firmas, los equipos, las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato, relacionando los actos vinculados mediante el Decreto 945 de 2017, garantizando su permanencia en la obra	En Ejecución.
6. Programar y coordinar con el CONTRATISTA DE OBRA y LA SUPERVISIÓN, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato (comités de obra). En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del PROYECTO, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas. Deberá suscribirse un acta de estas reuniones que resuma, entre otros, los temas tratados y conclusiones, copia de la cual deberá remitirse a la SUPERVISIÓN.	En ejecución.
7. Convocar y liderar la realización de comités técnicos semanales donde se haga seguimiento a los diferentes aspectos de obra sociales, ambientales, técnicos, financieros y presupuestales, y SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional), el cual estará integrado como mínimo por EL CONTRATISTA DE OBRA y EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	En ejecución.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
8. Atender y/o responder las observaciones o aclaraciones que solicite EL MINISTERIO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento.	Cumplido.
9. De presentarse la necesidad de suspender la ejecución del contrato objeto de esta INTERVENTORÍA, el INTERVENTOR deberá con la suficiente antelación remitir al MINISTERIO un concepto técnico en el cual se soporte la solicitud a fin de que el SUPERVISOR manifieste su aval o rechazo. En caso afirmativo, el INTERVENTOR deberá diligenciar el acta de suspensión para el contrato de ejecución y para el de Interventoría, simultáneamente y remitirlos al MINISTERIO debidamente diligenciados y suscritos para visto bueno del SUPERVISOR. Una vez resuelta la situación que motivó la suspensión de los contratos, el INTERVENTOR dará aviso al MINISTERIO, y remitirá diligenciadas y suscritas las correspondientes actas de reinicio para visto bueno, junto con la respectiva modificación de las pólizas, cuando así se haya previsto en el CONTRATO.	Cumplido.
10. Realizar seguimiento y monitoreo constante al cumplimiento de las obligaciones, cronograma y flujo de inversión del Contrato de Obra a cargo del CONTRATISTA DE OBRA, en las condiciones de calidad exigidas, conforme a la Licencia de Construcción 11001-3-21-0390 y las especificaciones del proyecto, y en la oportunidad pactada, para lo cual deberá solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, de tal forma que se generen alertas tempranas sobre los aspectos que pueden dificultar, retrasar o afectar la ejecución de cada proyecto.	En ejecución.
11. Controlar e inspeccionar permanentemente cumpliendo lo contemplado en el literal I.2.2 ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE del Título I de la NSR-10, verificando la permanencia, calidad y cumplimiento de condiciones técnicas de los trabajos, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Para lo anterior, el INTERVENTOR exigirá al CONTRATISTA efectuar los ensayos de laboratorio o pruebas necesarias para el control de calidad de estos, así como realizará los ensayos de laboratorio o pruebas independientes requeridas para verificar y aprobar que el CONTRATISTA esté cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas establecidas para el contrato. En caso de que estas pruebas o ensayos no cumplan con los resultados, el INTERVENTOR deberá solicitar la demolición, reconstrucción y/o reparación de las obras que no cumplan con las calidades y especificaciones técnicas exigidas y dejar registro de la implementación y verificación de las acciones correctivas pertinentes.	En ejecución.
12. Aprobar los laboratorios donde se llevarán a cabo ensayos de acuerdo con las necesidades del PROYECTO, los cuáles deben ser certificados. Los ensayos y pruebas realizadas por la INTERVENTORIA no podrán realizarse en el mismo laboratorio donde se hayan realizado las pruebas del CONTRATISTA DE OBRA.	En ejecución.
13. Efectuar el ejercicio de la Supervisión Técnica Independiente en el grado A, acorde a lo estipulado en el Título I del Reglamento	Cumplido.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, y en especial siguiendo las recomendaciones expuestas en el Capítulo I.4 de esta norma.	
14. Verificar y garantizar la disposición final de los escombros en los sitios autorizados para ello.	En ejecución.
15. Aprobar los procedimientos constructivos, de forma tal que sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con las disposiciones legales, las normas especiales para la gestión y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. En caso de que no se dé cumplimiento a lo anterior EL INTERVENTOR podrá ordenar la modificación de los procedimientos o la suspensión de los trabajos.	En ejecución.
16. Acopiar de manera ordenada y llevar estricto control en medio físico y en medio magnético, la documentación producida en la ejecución del proyecto, de tal manera que el MINISTERIO tenga acceso a la misma en cualquier momento.	En ejecución.
17. Estudiar, analizar, conceptuar y absolver de manera oportuna las sugerencias, reclamaciones, peticiones y consultas que presente el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA. Las respuestas deberán estar soportadas y documentadas con la debida justificación técnica, financiera, contable, administrativa y jurídica, según corresponda, en los casos y términos que se soliciten, remitiéndolas al SUPERVISOR del contrato. En caso de requerir modificaciones al Contrato, el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA deberá comunicarle de manera inmediata a LA SUPERVISIÓN, para su decisión, comunicación que deberá ir acompañada de su concepto y soportadas con la debida justificación técnica, financiera, contable, administrativa y jurídica, según corresponda.	Cumplido.
18. Elaborar, revisar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del CONTRATO.	En ejecución.
19. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que haga el CONTRATISTA, particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto.	En ejecución.
20. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica. Promover con el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA planes especiales de reacción, con acciones eficaces para solucionar y superar las situaciones que dificulten la ejecución del contrato o que representen riesgos de gestión y hacerle seguimiento permanente al cumplimiento de dichos planes.	En ejecución.
21. Atender oportunamente durante la etapa contractual y post contractual del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, las solicitudes que le formule el MINISTERIO en el marco de la asistencia técnica en procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución del proyecto.	En ejecución.
22. Cumplir con la entrega de los informes semanales, mensuales y final requeridos por el MINISTERIO y LA SUPERVISIÓN designada, en los cuales se presente el estado de ejecución, seguimiento presupuestal,	En ejecución.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
avance, registro fotográfico y terminación del CONTRATO. El Informe semanal deberá presentarse el primer día hábil de la semana y el mensual deberá presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del mismo, incluyendo la actualización del diagrama Gantt a la fecha del informe, evidenciando los aspectos más relevantes de las actividades desarrolladas, incluyendo un registro fotográfico y fílmico de manera cronológica del avance de la obra, donde se evidencien el estado del antes, durante y el después, de la zona intervenida.	
23. Cumplir y hacer cumplir al CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA en lo referente a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos profesionales), así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales de todo el personal a su cargo de acuerdo con lo dispuesto en la ley y las propuestas presentadas al MINISTERIO. Cuando la INTERVENTORÍA establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA informará, en primera instancia al MINISTERIO para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento.	Cumplido.
8.4. RELACIONADAS CON LAS OBLIGACIONES JURÍDICAS.	
1. Adoptar las medidas necesarias para que el CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO se desarrolle en condiciones de eficacia, eficiencia y oportunidad	En ejecución.
2. Verificar y exigir que se otorguen las garantías establecidas en el contrato de obra, velar por que estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y realizar al CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA los requerimientos del caso, cuando sea necesario modificar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA no realice las ampliaciones a que haya lugar, el INTERVENTOR deberá informar al MINISTERIO / SUPERVISIÓN de este evento, con el fin de que se tomen las medidas respectivas	Cumplido.
3. Entregar información al MINISTERIO / SUPERVISIÓN designada, relacionada con el incumplimiento del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	A la fecha No Aplica
4. En caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato, el INTERVENTOR deberá enviar a la SUPERVISIÓN copia de los requerimientos realizados al CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA. No obstante, el requerimiento, el cual deberá establecer un término para el cumplimiento de la obligación, si el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA incumple el mismo, el INTERVENTOR deberá informar de inmediato a LA SUPERVISIÓN con el fin de dar inicio al procedimiento sancionatorio contractual ART 86 LEY 1474 DE 2011, el INTERVENTOR deberá enviar a la SUPERVISIÓN un informe desde el punto de vista técnico sobre el incumplimiento del CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA y una tasación de los perjuicios ocasionados.	A la fecha No Aplica

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
Si el incumplimiento conlleva, además, a un indebido manejo de recursos, el INTERVENTOR deberá informar al MINISTERIO / SUPERVISIÓN para que se inicien las acciones a las que haya lugar.	
5. Proyectar, aprobar y firmar según corresponda las actas de inicio, recibo parcial, seguimiento al contrato, suspensión, reinicio, terminación, entrega, recibo final y liquidación correspondientes del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, allegando la documentación requerida, de acuerdo con los lineamientos y plazos establecidos por EL MINISTERIO, atendiendo los requerimientos de LA SUPERVISIÓN designada y gestionar la suscripción de las actas por parte del CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA.	Cumplido.
6. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría en lo que a obligaciones jurídicas y legales se refiere.	Cumplido.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula 6. FORMA DE PAGO, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:

El MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor pactado en el contrato, en SEIS (6) pagos previa presentación de las facturas, certificación de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en la Ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007, así:

No. PAGO	DESEMBOLSO	CONCEPTO
1	**10% del total**	Por Acta parcial con el informe de avance de obra mensual, equivalente al 10% proyectado en la programación de actividades aprobada por la Supervisión del MVCT.
2	**20% del total**	Por Acta parcial con el informe de avance de obra mensual, equivalente al 20% proyectado en la programación de actividades aprobada por la Supervisión del MVCT.
3	**20% del total**	Acta parcial con el informe de avance de obra mensual, equivalente al 20% proyectado en la programación de actividades aprobada por la Supervisión del MVCT.
4	**20% del total**	Acta parcial con el informe de avance de obra mensual, equivalente al 20% proyectado en la programación de actividades aprobada por la Supervisión del MVCT.
5	**20% del total**	Acta parcial con el informe de avance de obra mensual, equivalente al 20% proyectado en la programación de actividades aprobada por la Supervisión del MVCT.

No. PAGO	DESEMBOLSO	CONCEPTO
	10% del total	Por Acta de recibo final de obra entregada a satisfacción de la Supervisión, equivalente al 10% proyectado en la programación de actividades, e informe final de Interventoría y Supervisión Técnica Independiente, aprobados por la Supervisión del MVCT

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$258.096.612
Valor adiciones	$N.A.
Valor reducciones	$N.A.
Valor total del contrato	$258.096.612
Valor total ejecutado	$N.A.

BALANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR DEL CONTRATO	$258.096.612	$0.0
VALOR EJECUTADO	$0.0	$0.0
VALOR A LIBERAR	$0.0	$0.0
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$0.0	$0.0
SALDO	$258.096.612	$0.0

4.2.2.5 Análisis de afectación de lluvias.

Durante el periodo relacionado en este informe se han presentado lluvias (5 horas), las cuales no han incidido en la ejecución de las actividades de la programación de obra, debido a que todo se está desarrollando bajo techo en la Bodega No.2 (Ver Figura 2, Figura 3, ANEXO F_SEGUIMIENTO_DE_LLUVIAS)

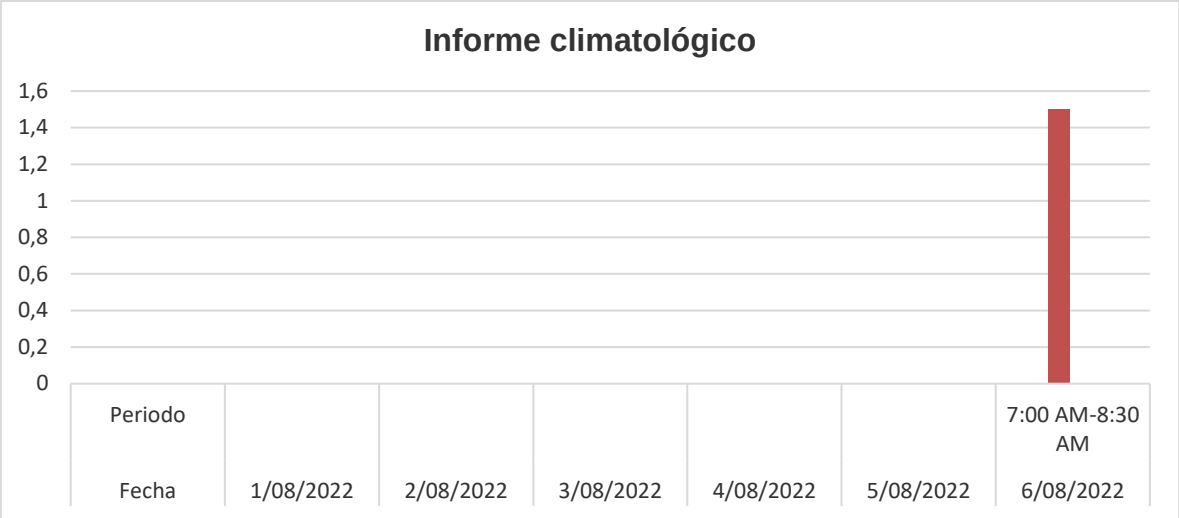


Figura 2: Periodo de lluvia Semana del 1 al 6 de agosto de 2022

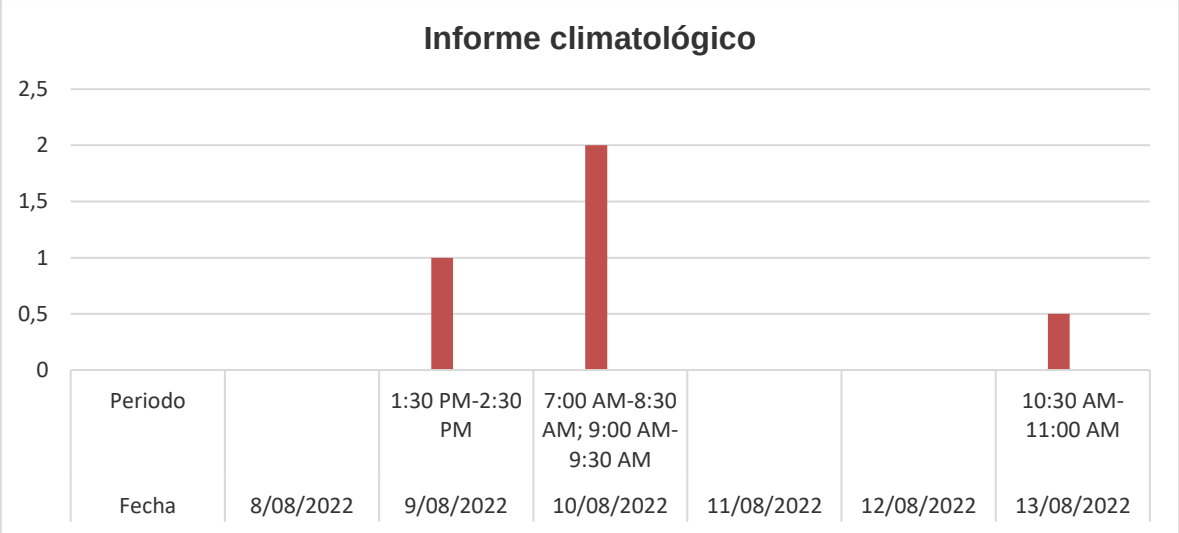


Figura 3: Periodo de lluvia Semana del 8 al 13 de agosto de 2022

4.3 Actividades de orden administrativo

Durante el periodo del presente informe se relacionan las siguientes comunicaciones:

4.3.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA POR INTERVENTORÍA (VER ANEXO_H_CORRESPONDENCIA_ENVIADA_Y_RECIBIDA)

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_005 del 01 de julio se solicita a la entidad contratante remisión de diseños finales para el Contrato de obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_006 del 05 de julio se solicita al contratista la entrega de documentos contractuales Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_007 del 06 de julio se informa al contratista aprobación de programación de obra Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_008 del 06 de julio se remite a la entidad Pólizas Actualizadas Acta de Inicio Contrato de Interventoría No. 827 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_009 del 07 de julio se remite a la entidad documentos precontractuales Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_010 del 07 de julio se remite a la entidad solicitud autorización ingreso personal Contrato de Interventoría No. 827 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_011 del 07 de julio se solicita al contratista entrega pólizas actualizadas Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_012 del 07 de julio se solicita al contratista ajuste a la programación de obra-Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_013 del 07 de julio se solicita al contratista entrega de programa de gerencia de proyectos y profesional a cargo Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_014 del 07 de julio se solicita al contratista presentación de persona en condición de discapacidad en su planta de personal.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_015 del 08 de julio se solicita al contratista entrega de planes y programas Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_016 del 11 de julio se remite a la entidad contratante Acta de Comité No. 1 del 1 de julio de 2022 para revisión y aprobación.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_017 del 11 de julio se remite a la entidad contratante Revisión Componente Estructural Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficios GNG_MVCT_827_2022_018 y GNG_MVCT_827_2022_019 se realiza la solicitud de suspensión No. 1 de acuerdo las observaciones de carácter técnico a

los planos de los diseños publicados por Minvivienda en el Secop II, las cuales fueron plasmadas en el Informe entregado a la Interventoría. Se solicita suspensión del 14 de julio al 31 de julio del 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_025 del 01 de agosto se solicita al contratista la actualización de pólizas con base al acta de reinicio.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_026 del 01 de agosto se solicita al contratista la entrega de documentos del personal para el ingreso a la obra.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_027 del 02 de agosto se solicita al contratista la entrega de la documentación seguridad, salud en el trabajo y ambiente acorde a la finalización de la suspensión e inicio de actividades.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_028 del 02 de agosto se remite a la entidad el cambio de hoja de vida del residente de interventoría.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_029 del 03 de agosto se remite a la entidad los formatos de informe semanal y mensual.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_030 del 02 de agosto se remite al contratista las observaciones al PMA y PGRCD.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_031 del 04 de agosto se solicita al contratista la entrega de las actas de vecindad.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_032 del 04 de agosto se solicita al contratista la radiación en físico.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_033 del 04 de agosto se da respuesta a la subsanación de las observaciones de los APUs y AIU.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_034 del 04 de agosto se reitera al contratista la actualización de pólizas con base al acta de reinicio.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_035 del 04 de agosto se solicita al contratista el ajuste de la programación.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_036 del 05 de agosto se da alcance a los comunicados en los cuales se solicita al contratista la entrega de la documentación seguridad, salud en el trabajo y ambiente acorde a la finalización de la suspensión e inicio de actividades.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_037 del 05 de agosto se da respuesta a los APUs no previstos remitidos por el contratista.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_038 del 05 de agosto se reitera nuevamente al contratista la actualización de pólizas con base al acta de reinicio.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_039 del 08 de agosto se manifiesta al contratista respuesta al comunicado C.E-26-22.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_040 del 08 de agosto se manifiesta al contratista respuesta al comunicado C.E-24-22.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_041 del 08 de agosto se manifiesta al contratista respuesta al comunicado C.E-14-22.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_042 del 08 de agosto se manifiesta al contratista respuesta al comunicado C.E-25-22.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_043 del 08 de agosto se remite a la entidad Informe Semanal No. 1 Contrato de Interventoría No. 827 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_044 del 09 de agosto se manifiesta al contratista respuesta al comunicado C.E-29-22.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_045 del 09 de agosto se remite a la entidad Pólizas actualizadas Reinicio Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_046 del 10 de agosto se manifiesta al contratista respuesta al comunicado C.E-30-22.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_047 del 10 de agosto se da ALCANCE COMUNICADO GNG_MVCT_827_2022_024 RESPUESTA COMUNICADO C.E.10-22 – SUBSANACIÓN OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA 826 DE 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_048 del 10 de agosto se remite al contratista Modelo de valla Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_049 del 10 de agosto se remite a la entidad Solicitud de ingreso predio costado norte.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_050 del 10 de agosto se da ALCANCE COMUNICADO GNG_MVCT_827_2022_024 RESPUESTA COMUNICADO C.E.10-22 – SUBSANACIÓN OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA 826 DE 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_051 del 10 de agosto se remiten observaciones a los APUs Contractuales remitidos por el contratista.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_052 del 11 de agosto se solicita al contratista PLAN DE CALIDAD Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_053 del 11 de agosto se solicita al contratista DOCUMENTOS EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES CONTRATO DE OBRA NO. 826 DE 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_054 del 11 de agosto se realiza remisión a la entidad Hojas de Vida Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_055 del 11 de agosto se solicita al contratista la entrega de procedimiento constructivo de demolición de viga ubicada en Eje 7 de la Bodega 2.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_056 del 11 de agosto se solicita al contratista REFORZAMIENTO DE ENTIBADO CONTRATO DE OBRA NO. 826 DE 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_057 del 12 de agosto se realiza traslado a la entidad de comunicado C.E-32-22 Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_058 del 12 de agosto se realiza REITERACIÓN REFORZAMIENTO DE ENTIBADO CONTRATO DE OBRA NO. 826 DE 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_059 del 12 de agosto se realiza SOLICITUD CERTIFICACIÓN ANDAMIO UTILIZADO CONTRATO DE OBRA NO. 826 DE 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_060 del 16 de agosto se solicita a la entidad remisión de ajuste de planos Contrato de Obra 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_061 del 16 de agosto se manifiesta al contratista respuesta a los comunicados C.E-36-22, C.E-37-22 y C.E-39-22 Contrato de Obra 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_062 del 16 de agosto se remite al contratista documentos para la radicación de las actas parciales Contrato de Obra 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_063 del 16 de agosto se remiten al contratista observaciones del Plan de Calidad Contrato de Obra 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_064 del 17 de agosto se solicita al contratista entrega de Informe Mensual No.1 Contrato de Obra 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_065 del 17 de agosto se remite a la entidad cambio hoja de vida especialista SISO Contrato de Obra 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_066 del 17 de agosto se traslada a la entidad comunicado C.E-03-22 Aclaración Diseño Eléctrico Contrato de Obra 826 de 2022.

-Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_067 del 17 de agosto se solicita al contratista certificación trabajo en alturas Contrato de Obra 826 de 2022.

4.3.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA (ANEXO H)

-Mediante comunicado del 30 de junio el contratista envía revisión preliminar con observaciones previo a la ejecución de las obras de reforzamiento estructural y las adecuaciones físicas y eléctricas de la sede La Fragua MVCT (Contrato de obra No. 826 de 2022).

-Mediante oficio C.E. 02-22 del 07 de julio el contratista solicita Suspensión del Contrato de Obra No.826 de 2022.

-Mediante oficio C.E. 04-22 del 13 de julio de 200 el contratista presenta certificado de discapacidad Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E. 03-22 del 11 de julio el contratista presenta propuesta Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E. 05-22 del 13 de julio el contratista presenta Pólizas Inicio Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E. 06-22 del 13 de julio el contratista presenta oferta económica Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E. 07-22 del 13 de julio el contratista presenta hojas de vida del personal Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E. 08-22 del 13 de julio el contratista presenta APUs y AIU Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E. 09-22 del 13 de julio el contratista solicita ingreso de personal y material de obra Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E. 10-22 del 14 de julio el contratista envía subsanación a las observaciones HOJAS DE VIDA personal de obra Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E. 11-22 del 14 de julio el contratista envía ARL director de Obra Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E. 12-22 del 28 de julio el contratista envía cambio de HV Residente de obra Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante C.E. 14-22 del 28 de julio el contratista PAPSO Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficios C.E. 15-22 del 1 de agosto el contratista envía ARL para ingreso de personal Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E. 16-22 del 1 de agosto el contratista envía ARL, EPS, AFP, examen de ingreso con énfasis en alturas para ingreso de personal Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E. 19-22 del 5 de agosto el contratista envía APUs de NPs Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E.22-22 del 1 de agosto el contratista envía Plan de Calidad Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E.23-22 del 5 de agosto el contratista envía programación y flujo de caja Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E.24-22 del 5 de agosto el contratista envía acta de vecindad Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E.25-22 del 5 de agosto el contratista envía respuesta a los oficios GNG_MVCT_827_2022_ 026_GNG_MVCT_827_2022_027_ GNG_MVCT_827_2022_030.

-Mediante oficio C.E.26-22 del 5 de agosto el contratista envía respuesta al oficio GNG_MVCT_827_2022_ 032.

-Mediante oficio C.E.27-22 del 5 de agosto el contratista envía respuesta al oficio GNG_MVCT_827_2022_ 033.

-Mediante oficio C.E.29-22 del 5 de agosto el contratista envía respuesta al oficio GNG_MVCT_827_2022_ 027.

-Mediante oficio C.E.29-22 del 8 de agosto el contratista envía Pólizas reinicio Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E.32-22 del 10 de agosto el contratista solicita definición diseño arquitectónico de puertas y ventanas Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E.35-22 del 10 de agosto el contratista remite respuesta Observaciones Hojas de Vida profesionales Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E.01-22 del 10 de agosto el contratista realiza entrega de certificados de calidad acero y cemento Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E.34-22 del 10 de agosto el contratista remite respuesta al oficio GNG_MVCT_2022_042.

-Mediante oficio C.E.31-22 del 10 de agosto el contratista remite respuesta al oficio GNG_MVCT_2022_030.

-Mediante oficio C.E.33-22 del 10 de agosto el contratista remite respuesta al oficio GNG_MVCT_2022_041.

-Mediante oficio C.E.02-22 del 11 de agosto el contratista realiza entrega de procedimiento para demoler viga encontrada en el eje 7 Costado Occidental Bodega 2 Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E.38-22 del 11 de agosto el contratista envía resumen de los temas estructurales tratados en reunión entre especialistas.

-Mediante oficio C.E.40-22 del 11 de agosto el contratista remite respuesta oficio GNG_MVCT_827_2022_056.

-Mediante oficio C.E.42-22 del 12 de agosto el contratista remite documentos para ingreso de personal Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E.43-22 del 16 de agosto el contratista remite documentos para ingreso de personal Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E.44-22 del 17 de agosto el contratista remite documentos para cambio de profesional SST Contrato de Obra No. 826 de 2022.

-Mediante oficio C.E.02-22 del 16 de agosto el contratista remite solicitud de requerimientos de entrada para CCTV, control acceso, DCI y BMS para proyecto de bodegas del Ministerio de Vivienda Sede Fragua.

4.3.3 . PROGRAMA DE GERENCIA

Mediante oficio GNG_MVCT_827_2022_013 del 07 de julio se solicita al contratista entrega de programa de gerencia de proyectos y profesional a cargo Contrato de Obra No. 826 de 2022 y una vez revisado y aprobado por esta interventoría se adjunta en el Anexo Q.

Su implementación y seguimiento se ha evidenciado a partir de la formulación de alternativas de intervención y construcción, a través del análisis técnico y de viabilidad para la ejecución del proyecto de acuerdo a los diseños suministrados por la entidad.

4.3.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El contratista se comprometió a efectuar la adquisición de los bienes nacionales relevantes referenciados en el proceso de la licitación pública:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria
1.	CEMENTO PORTLAND GRIS	17/08/2022	2523290000
2.	ACERO	23/06/2022	7214200000

Durante el periodo del presente informe, el CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022 realiza entrega a esta interventoría los soportes de Cámara de Comercio de FERRETERÍA MULTIALAMBRES LTDA y HOLCIM COLOMBIA S.A (ANEXO O)

4.4 Actividades de orden técnico

Esta interventoría realiza revisión de diseños estructurales, los cuales presentan observaciones para que sean subsanadas por la entidad y/o por el diseñador de la Consultoría que elaboró el diseño estructural para el proyecto; de igual manera, en conjunto con la supervisión del MVCT se vienen desarrollando comités técnicos en los que se da claridad a los procesos constructivos que el CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022 debe seguir conforme las especificaciones técnicas vigentes.

4.4.1 Actividades de obra desarrolladas.

Las siguientes actividades se iniciaron y/o se ejecutaron durante el periodo comprendido entre el 1-13 de julio y el 1-17 de agosto de 2022 y las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría y el MVCT:

- Se firma el acta de inicio el primero (1) de julio de 2022 en las instalaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en representación del Constructor el Sr. Johann Buendía, de la Interventoría el Sr. Antonio González Fandiño y el Supervisor del contrato el Sr. James Arturo Jurado Flórez para dar inicio al cumplimiento del objeto del contrato.

- Se inician actividades en la Bodega No 2, ubicada en el costado occidental de la Sede Fragua, se colocan niveletas en cada columna a 1,00 m del nivel 0.00; se toman niveles de la placa de contrapiso existente tomando niveles por eje cada 2 m, se encuentra que la placa de contrapiso presenta hundimiento hacia el Eje C.

- Se elabora campamento de obra, se compone de almacén de obra, oficina del Maestro General, cuarto de oficiales, cuarto de ayudantes, oficina de contratistas y bodega auxiliar. En la bodega S se dispone de dos espacios para oficinas de obra del constructor y de la interventoría.

- Se elaboran actas de vecindad de la zona exterior tomando registro fotográfico y video del esta de las vías, andenes, paredes de la bodega, estado externo de las edificaciones colindantes sobre la calle 17 sur frente al proyecto, en la parte interna de la sede la Fragua, se registra el estado de las vías y edificaciones existentes, queda pendiente el acta de vecindad de la edificación contigua la costado norte de la sede pues se requiere permiso de la Secretaria de Movilidad para el ingreso al predio el cual se encuentra en proceso por parte de la supervisión de MVCT.

- Conforme a los acordado en comités de obra, se procede a demoler los muros en mampostería que dividían la bodega ubicados sobre el Eje 3 y 8 entre C y B.

- Para la demolición de la placa se hace en primer lugar un corte de placa con una cortadora de concreto de piso con disco diamantado, esto con el fin de minimizar el impacto sobre el área de la placa que no se va a intervenir. Luego se procede a demoler con martillo demoledor de bajo impacto.

- Se inicia con la excavación de la zapata, viga de contrapeso y contrapeso de los elementos de reforzamiento en los ejes 3C, 3B y 5C, posteriormente se continua con la excavación de los demás elementos de reforzamiento de cimentación en el eje C.

- Se realiza fundida concreto pobre de protección en la excavación de vigas de cimentación y recalce de zapatas, y también se funden contrapesos en concreto ciclópeo.

- Se realiza figurado y amarre acero de refuerzo de vigas de cimentación y recalce de zapatas.

4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad.

4.4.2.1 Análisis de Ensayos de laboratorio.

Durante el periodo del presente informe no se han realizado ensayos de laboratorio.

4.4.2.2 Cumplimiento de especificaciones

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO Y/O OBSERVACIONES.
Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	En ejecución por parte del contratista
Excavaciones varias a máquina sin clasificar para recalces en reforzamiento de cimentación, incluye demoliciones con compresor y perfilado de terreno manual.	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 13 KM)	En ejecución. Las excavaciones se están realizando manualmente.
Base en concreto de limpieza 1500 PSI con espesor de 5 cm	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI (ZAPATAS, RECALCES, VIGAS CIM)	En ejecución.
Fundida de concreto 4000 Psi para vigas de cimentación, incluyendo instalación de acero y procedimientos que garanticen la calidad de los elementos antes, durante y después de la fundida	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 4000 PSI EN B1 Y B2	Se viene desarrollando el amarre del acero para posterior fundida de esta actividad en Bodega 2.
Amarre y armado acero de refuerzo para elementos de cimentación. Incluye corte de acero y procedimientos que garanticen la calidad de los elementos	ACERO FIGURADO 420 MPA (60000 PSI) CIMENTACIÓN	En ejecución.
Fundida de concreto ciclópeo para contrapesos en cimentación, incluyendo anclaje a elementos de acero y procedimientos que garanticen la calidad de la estructura antes, durante y después de la fundida.	CONTRAPESOS EN CICLÓPEO B1, B2	En ejecución en Bodega 2.
Fundida de concreto 3500 Psi para recalce de zapatas, incluyendo instalación de acero y procedimientos que garanticen la calidad de los elementos antes, durante y después de la fundida.	RECALCE DE ZAPATAS EXISTENTES EN B1, B2	Al periodo del presente informe no se ha realizado fundida de estos elementos, solo se tiene armado el acero de refuerzo.

4.4.2.3 Revisión certificaciones de materiales

MATERIAL	ENTREGA DE CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet- Tipo UG	SI	CUMPLE
Acero de refuerzo correspondiente a la cartilla 10279	SI	CUMPLE

El contratista realiza entrega de certificaciones de calidad de acero y cemento (Anexo O)

4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
1	Entrega de diseño de valla del proyecto con las dimensiones, tipo de letra, colores, entre otros	MINVIVIENDA	Se realiza envío de la información a la Interventoría por parte del Apoyo a la Supervisión del MVCT, y es entregada al contratista para instalación. La valla ya se encuentra instalada.
2	Entrega de planos actualizados del proyecto para consulta	MINVIVIENDA	Se realiza envío de planos al contratista y la interventoría.
3	Personal operativo con EPPs, Profesional SSTA 100% en la obra	CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022	OK
4	Respuesta diseño estructural por parte de diseñador	DISEÑADOR UNAL	
5	Corte de losa contrapiso con máquina de corte	CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022	En ejecución
6	Entrega de documento con balance de cantidades de obra	CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022	Pendiente por entregar
7	Ingreso de motobomba	CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022	Se ingresa motobomba para extraer el agua superficial del nivel freático en las excavaciones

8	Entrega de PMA-PGRCD, certificación botaderos autorizados	CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022	OK.
9	Entrega de pólizas actualizadas, programación de obra ajustada	CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022	El contratista entrega pólizas actualizadas, pendiente entrega de programación ajustada
10	Entrega de propuesta diseño de elementos no estructurales	CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022	El contratista realiza entrega de propuesta de diseño elementos no estructurales.

4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo.

ACTIVIDADES CRITICAS A INICIAR	FECHA PROGRAMADA	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES BDEGA 2		
COLUMNAS 4000 PSI B2 (INCLUYE RECALCES)	20 de agosto de 2022	El Consorcio Estructuras 2022 no ha iniciado esta actividad de acuerdo a la programación de obra vigente.
RECALCE VIGAS INTERMEDIAS B2	8 de septiembre de 2022	
RECALCE VIGAS DE REMATE B2	8 de septiembre de 2022	
ACERO FIGURADO 60000 PSI DE VIGAS	8 de septiembre de 2022	
ACERO FIGURADO 60000 PSI COLUMNAS Y COLUMNETAS B2	8 de septiembre de 2022	

4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños.

A continuación, presentamos las observaciones realizadas al diseño estructural del proyecto, y diseño sísmico de elementos no estructurales por parte del Ing. Jairo Meza (Especialista Estructural Interventoría):

REVISIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL (COMUNICADO 1)

1. INFORMACIÓN RECIBIDA

EDIFICACIÓN	*# PLANOS*	*MEMORIAS DE CÁLCULO*
Bodega 1	*20*	*169 pág.*
Bodega 2	*11*	*164 pág.*
Módulo N	*1*	*98 pág.*
Módulo O	*1*	*92 pág.*
Módulo S	*1*	*108 pág.*

2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: En el listado de revisión adjunto se presentan observaciones que deberán atendidas antes de la construcción del proyecto, las cuales agradecemos responder en la casilla para tal fin en dicho listado. En la respuesta agradecemos indicar la página de la memoria de cálculo y el plano estructural en el cual se atiende el comentario de Interventoría.

Sobre la observación presentada por el Contratista de Obra, referente al reforzamiento de las edificaciones en mampostería, es importante mencionar la respuesta presentada por la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes, el 15 de septiembre de 2014 referente a los sistemas de reforzamiento de edificaciones escolares (Grupo de Uso III). A continuación, se extrae parte del documento CAP-513-2014 en donde se consigna la pregunta realizada y la respuesta presentada por la Comisión.

3. CONCLUSIONES: Para poder validar el diseño estructural es necesario contar con la respuesta a cada una de las observaciones consignadas en el listado de revisión adjunto.

Si bien se presenta la revisión del componente estructural, es indispensable contar con la validación por parte del Ingeniero de Suelos sobre el sistema de cimentación implementado y el nivel de desplante de esta. Por otra parte, es necesario realizar la respectiva coordinación con arquitectura.

4. ALCANCE: A través de estos comentarios se buscar dar cumplimiento a las recomendaciones consignadas en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 sin que esto exonere al diseñador estructural de la responsabilidad civil que estos diseños conllevan. La presente no corresponde a una Revisión Estructural Independiente según A.1.3.7.2.

REVISIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL (COMUNICADO 2)

A continuación, presentamos las observaciones realizadas al diseño estructural del proyecto.

1. INFORMACIÓN RECIBIDA

- *Oficio de respuesta Bodega 2.*

- *14 planos estructurales actualizados Bodega 2.*

2. ***OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:*** *Indicamos que en la información recibida se dio respuesta parcial a las observaciones presentadas por la Interventoría de la Bodega 2, sin embargo, no se presenta actualización de la Bodegas 1 ni de los Bloques N, O, ni S.*

 Respecto a las inquietudes presentadas por el Contratista de Obra, aclaramos que se dio respuesta a las inquietudes planteadas de la Bodega 2.

3. ***CONCLUSIONES:*** *Para poder validar el diseño estructural es necesario contar con la respuesta a cada una de las observaciones consignadas en el listado de revisión adjunto.*

 Si bien se presenta la revisión del componente estructural, es indispensable contar con la validación por parte del Ingeniero de Suelos sobre el sistema de cimentación implementado y el nivel de desplante de esta. Por otra parte, es necesario realizar la respectiva coordinación con arquitectura.

4. ***ALCANCE:*** *A través de estos comentarios se buscar dar cumplimiento a las recomendaciones consignadas en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 sin que esto exonere al diseñador estructural de la responsabilidad civil que estos diseños conllevan. La presente no corresponde a una Revisión Estructural Independiente según A.1.3.7.2.*

REF. BODEGAS FRAGUA MINISTERIO DE VIVIENDA. CONTRATO 827 DE 2022
INFORME 3: DISEÑO SÍSMICO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN BODEGAS

Cordial saludo,

A continuación, presentamos las observaciones realizadas al diseño estructural del proyecto.

5. ***INFORMACIÓN RECIBIDA***
 - *1 plano estructural.*
 - *Memoria de cálculo (3 páginas).*

6. ***OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:*** *La propuesta de refuerzo de muros en mampostería de fachada fue acordada en mesa técnica y se anexaron las memorias de cálculo que sustentan el reforzamiento de acuerdo con los compromisos de dicha reunión. Indicamos que no se presentan observaciones a la información presentada por el Contratista de Obra.*

7. ***CONCLUSIONES:*** *Dado que no se presentan observaciones y que el diseño del reforzamiento de los muros de fachada en las bodegas fue realizado de acuerdo con los requisitos mínimos del NSR-10, el componente estructural se encuentra APROBADO.*

 Si bien, no hace parte del alcance de esta revisión, reiteramos que a la fecha no se ha dado respuesta a las observaciones presentadas por la Interventoría al diseño estructural.

8. ***ALCANCE:*** *A través de estos comentarios se buscar dar cumplimiento a las recomendaciones consignadas en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 sin que esto exonere al diseñador estructural de la responsabilidad civil que estos diseños conllevan. La presente no corresponde a una Revisión Estructural Independiente según A.1.3.7.2.*

REF: INFORME No 1 – REVISION DISEÑOS ELÉCTRICOS MINISTERIO DE VIVIENDA - SEDE FRAGUA.

Por medio de la presente nos permitimos informarle que se realizó la revisión del proyecto específico MINISTERIO DE VIVIENDA – SEDE FRAGUA para una carga de 300 KVA a 11.4 KV, cuyo diseño fue presentado por el ingeniero electricista CARLOS EDUARDO SANCHEZ con Matrícula Profesional CN205-31634; verificando que el diseño presentado NO CUMPLE con las condiciones generales de los requerimientos técnicos descritos en la Norma NTC 2050, RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), la norma de la empresa de energía ENEL-CONDESA, la Ley 1228 del 2008, la CREG 038 de 2014, el RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público) y demás normatividad vigente.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo a las observaciones de carácter técnico a los planos de los diseños publicados por Minvivienda en el Secop II, las cuales fueron plasmadas en el Informe entregado a la Interventoría, se solicitó suspensión a los contratos de obra e interventoría a partir del jueves 14 de julio y hasta el 31 de julio del año en curso, los presentes contratos se reiniciaron 01 de agosto de 2022.

- Una vez realizada la revisión del diseño eléctrico del MINISTERIO DE VIVIENDA – SEDE FRAGUA para una carga de 300 kVA a 11.4 kV, y una vez verificando el diseño presentado se conceptúa que NO CUMPLE con las condiciones generales de los requerimientos técnicos descritos en la Norma NTC 2050, RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), la norma de la empresa de energía ENEL-CONDESA, la Ley 1228 del 2008, la CREG 038 de 2014, el RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público) y demás normatividad vigente

- Para un mejor manejo de las aguas superficiales de Nivel Freático de la las excavaciones realizadas, esta interventoría recomienda que se incremente la frecuencia de extracción de agua con equipo de bombeo para evitar la generación de socavación, así como también la realización de entibado continuo en las paredes de las excavaciones.

- El contratista deberá garantizar durante el desarrollo de las diferentes actividades la señalización y la seguridad para misma. Para ello deberá mantener los frentes de obra, acopio de materiales debidamente señalizados con cinta de demarcación y con soportes tubulares.

- Para evitar fisuramientos excesivos en áreas que no requieren intervención, se recomienda por parte de la Supervisión del MVCT y esta interventoría equipo de corte para concreto.

- Para el presente periodo se presenta un %Programado de 3% y un % Ejecutado de 3%, dando como atraso 0%. Se solicita al contratista realizar ajustes a la programación de obra. Así mismo, es necesario que el contratista incremente el número de cuadrillas, insumos para no incurrir en aumento de atrasos y por ende un presunto incumplimiento con la entrega de las obras.

6. ANEXOS

ANEXO A CERTIFICACION DEDICACIÓN PERSONAL

ANEXO B CERTIFICACION JURIDICA

ANEXO C DESGLOSE AIU

ANECO D ACTAS DE COMITE

ANEXO E COPIA BITACORA

ANEXO F REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO G CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO DE LABORATORIO

ANEXO H COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO I SEGUIMIENTO DE LLUVIAS

ANEXO J SEGUIMIENTO PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO MENSUAL

ANEXO K POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS

ANEXO L INFORME SEGUIMIENTO PERSONAL Y EQUIPOS

ANEXO M INFORME DE REVISIONES ESTRUCTURALES

ANEXO N INFORME DE REVISION ELECTRICA

ANEXO O APOYO INDUSTRIA NACIONAL

ANEXO P INFORME SSTA

ANEXO Q PROGRAMA DE GERENCIA